POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES	ADENDA N° 1 **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 03/2013** ***ADQUISICION DE EQUIPOS MÉDICOS*** **ID 257156**

Asunción, 27 de junio de 2013.-

Señores
OFERENTES
P R E S E N T E

La Unidad Operativa de Contratación de la Dirección de Sanidad (UOC), de conformidad a lo establecido en la Sección I numeral 10.13 (IAO. SBE) de Inicio de la etapa competitiva del Pliego de Bases y Condiciones, procede a efectuar **ENMIENDAS** al Pliego de Bases y Condiciones conforme (Art. 22 de la Ley 2051/03)

Asimismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formaran parte del Pliego Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

ENMIENDA N°1
Modificase el Pliego Bases y Condiciones en la Sección I –B Plazo de la Subasta (IAO. SBE) 10.13

8.1	Fecha tope de consultas	Desde el día de la publicación del llamado y hasta las 11:00 horas del 1 de julio 2013. Obs.: Las consultas serán recepcionadas únicamente a través del Sistema SBE según lo establecido en el Art. 6º de la Resolución DNCP Nº 402/12, en la casilla habilitada para el efecto, las cuales serán respondidas a través de dicho sistema conforme al orden de ingresos de las mismas.
8.2	Respuestas	Hasta la Fecha**:** 3 de julio de 2013; Hora Tope: 16:00 Hs.
10.3	Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios	Fecha: desde las 09:00 horas del 08 de julio de 2013, hasta las 08:00 horas del 09 de julio de 2013.
10.13	Inicio de la etapa competitiva	➢ **Ítems 1 –** Contador Hematológico a las **08:10** del**: 09/07/2013**, Ítems 2 después del cierre del Ítem 1 y así en forma consecutiva, hasta el **Ítem 25**. Set de Diagnostico Oftalmoscopio/Otoscopio. ➢ **Ítems 26 –** Retinoscopio a las **08:10** del**: 10/07/2013**, Ítems 27 después del cierre del Ítem 26 y así en forma consecutiva, hasta el ítem 50, Bomba de Infusión a Jeringa ➢ **Ítems 51 –** Neurolocalizador a las **08:10** del**: 11/07/2013**, Ítems 52 después del cierre del Ítem 51 y así en forma consecutiva, hasta el ítem 75 Riñonera. ➢ **Ítems 76 –Riñonera** a la**s 08:10** del **12/07/2013,** Ítems 77 después del cierre del Ítem 76 y así en forma consecutiva, hasta el ítem 100 Pinza Porta aguja ➢ **Ítems 101 -** Pinza Porta-Agujas a las **08:10** del**: 15/07/2013.** Ítems 102 después del cierre del Ítem 101 y así en forma consecutiva, hasta el ítem 125 Humidificador ➢ **Ítems 126 -** Bolsa de reanimación y mascara pediátrica **08:10**

		del**: 16/07/2013.** Ítems 127 después del cierre del Ítem 126 y así en forma consecutiva, hasta el ítem 133 Pelota terapéutica.
13.2; 13.3 y 13.4	Plazo de presentación de los documentos de la oferta	Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, todos los Oferentes participantes ubicados en el 1º, 2º y 3º lugar deberán presentar sus respectivas documentaciones en sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, dentro del plazo establecido en el mismo a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la Dirección de Sanidad – Dpto. de la Unidad Operativa de Contrataciones – Hospital de Policía 3º piso. Teléfono 204-879.
		ROTULACIÓN DE LOS SOBRES **EMPRESA** **OFERENTE.....R.U.C.....** **DOMICILIO..... TELÉFONO-FAX.....** **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 03/2013** "***Adquisición de Equipos Médicos***" INDICAR SI ES **ORIGINAL** O **COPIA**
		El Oferente deberá preparar **1 (un) original** de los documentos que constituyen su oferta, y marcar claramente en dicho ejemplar la palabra "ORIGINAL". Adicionalmente, el Oferente deberá presentar **1 (una) copia simple**, y marcar claramente con la palabra "COPIA". En caso de cualquier discrepancia entre el original y la copia, prevalecerá el original. La Convocante llevará a cabo el Acto de apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 y del Art. 3 – Dto. 5517/10 estableciendo lugar, fecha y hora de presentación de los documentos sustanciales que deberán ser presentados. **La fecha de presentación de las documentaciones es el 18 de julio de 2013 desde las 07:45 hasta las 09:00hs.** **La fecha de apertura de los sobres es el 18 de julio de 2013 a las 09:10hs.** No será considerada ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de oferta. Toda oferta que se reciba después del plazo límite para presentación de la oferta será declarada tardía, rechazada y será devuelta al oferente remitente sin abrir.

ENMIENDA 2:

Modificase el Pliego Bases y Condiciones en la SECCIÓN III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS 1. Especificaciones Técnicas quedando de la siguiente manera:

ÍTEMS	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANT.
1	41111901-002	**Contador Hematológico:** Autoanalizador Hematológico de 24 parámetros (modo 5DIFF) como mínimo, 12 Parámetros (modo CBC) como mínimo. Tecnología DHSS Asociando citoquimica, impedancia y análisis por absorbencia óptica. Formula completa con 5 poblaciones leucocitarias + Células Grandes Inmaduras y Linfocitos Atípicos (en % y en valor Absoluto). Matriz de alta resolución. 3 histogramas seleccionables como mínimo. Estabilidad de resultados en muestras de 48 horas o mejor. 60 muestras/hora o superior. Selección de los modos de análisis (CBC/CBC+5DIFF). 30 en modo (CBC) o mejor o 53 en modo (CBC+5DIFF) o mejor de muestra en tubo primario. Teclado alfanumérico, por número de secuencia y por número de paciente. Lector de código de barra. Pantalla LCD de 16 líneas o superior. Selección de los histogramas para 12 o 26 parámetros. Edición personalizada de los resultados y valores de referencia impresos automáticamente. Ciclo automático y programable. Alarmas de reactivos. Dimensiones 51X44X48 cm. (HXLXP) +/- 5cm. Peso no mayor a 35 Kg. Alimentación eléctrica 100V a 240V 50/60 Hz. El equipo deberá incluir reactivos necesarios para su funcionamiento mínimo 10.000 determinaciones. Garantía escrita de 2 años como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	1
2	41111709-001	**Microscopio Binocular:** Construcción acorde a normas internacionales de calidad. Estativo metálico, cuerpo del microscopio ergonómico. Con tratamiento anti fúngico. Sistema de protección de movimiento ascendente de enfoque para evitar la rotura de objetivos y preparados. Tubo binocular. Distancia interpupilar de 50 mm. a 75 mm. (+/- 5mm.). Dioptría ajustable en ambos oculares. Óptica con corrección Infinita. Iluminación transmitida con tubo prismático. Inclinación de 30°. Oculares. 10X con campo de observación de 20mm. o mejor. Con protectores de caucho. Para 5 objetivos. Apoyado en rodamiento de bolillas. Objetivos. 4x, 10x, 20x, 40x y 100x. Óptica con corrección al infinito (óptica plana). Plan acromático, corrección de aberraciones esférica y cromática. Condensador. Acromático con filtro azul y verde como mínimo; pudiendo ser optativo el filtro amarillo. Apertura numérica 1.25. Tipo Abbe de altura regulable. Sistema de enfoque coaxial. Macrométrico: 1 mm./rev. Micrométrico: 0,2 mm/rev + 0,1mm. Sistema de iluminación LED. Corrección o balanceo de luz de día (filtro azul). Iluminación Koehler opcional. Diafragma de campo. Continuamente regulable. **Otros:** "Platina con pinza sujeta objetos para dos Laminillas. Funda de protección proporcional al microscopio. Tensión de alimentación de 220 Vca a 50 Hz con toma tipo shucko. Los Manuales técnicos, de Operación y Catálogos deberán estar en idioma español o con traducción en español por traductor matriculado. Garantía escrita de 2 años como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	1
3	41111709-001	**Microscopio Binocular:** Rrequerimientos Técnicos Mínimos: Construcción acorde a Normas Internacionales. Con (04) objetivos Acromáticos: 4/0.1 10/0.25 40/0.65 (retráctil) y 100/1.25 (aceite de inmersión, retráctil). Componentes ópticos con tratamiento fungicida o anti moho. Óptica con sistema de corrección al infinito. Con sistema revolver para (04) objetivos. Con dos (2) oculares de campo	1

		ancho aprox.10x Y /0 15 X. Ajuste de dioptrías en al menos uno de los oculares. Platina con movimiento x-y, con escala graduada (vernier). Con condensador de luz movible. Distancia INTERPUPILAR ajustable. Ajuste de enfoque coaxial grueso y fino. Fuente de iluminación integrada (no externa) con brillo ajustable. Con diafragma de campo y filtro. Sistema de iluminación tipo KOHLER opcional. **Accesorios:** Dos (02) fusibles de repuesto. Dos (02) lámparas de repuesto. Un (01) juego de filtros: verde y azul como mínimo; el filtro amarillo podrá ser opcional. Una (01) funda de protección para el equipo. Tensión de alimentación: de 220 Vca a 50 Hz con toma tipo shucko. Los Manuales técnicos, de Operación y Catálogos deberán estar en idioma español o con traducción en español por traductor matriculado. Garantía escrita de 2 años como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	
4	41115816-003	**Hemoglobinometro:** Construcción acorde a Normas Internacionales de Calidad. Analizador HA1C (Hemoglobina Glicosilada). Medición Espectrofotometría método/Amperometría. Rango de medición 4 ~ 14% / 10 ~ 600 mg / dl. Medición del tiempo de 5 min (HbA1c)/3 seg (glucosa). Medición de temperatura 17~32 ℃ (HbA1c) / 10~40 ℃ (glucosa). Muestra de sangre entera, sangre capilar 4 ㎕ (HbA1c) /sangre capilar ㎕ 0,3 (glucosa). Los Manuales técnicos, de Operación y Catálogos deberán estar en idioma español o con traducción en español por traductor matriculado. Garantía escrita de 2 años como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	1
5	41101504-001	**Homogeneizador:** Para sangre de rodillo. Agitador Mecánico para lograr una Homogeneización de disoluciones cómoda y rápida de las muestras. Características Técnicas: Número de rodillos cinco (5) como mínimo. Longitud del rodillo aprox. de 24cm ± 8cm. Diámetro del rodillo aprox. de 35mm. ± 5mm. Rango de velocidad de balanceo y rotación de 10-80 r.p.m. Consumo 12 W. Alimentación 220 V 50 Hz. Peso máximo 4,5 Kg. El agitador mecánico rotatorio debe suministrarse con: -Cable de red. Los Manuales técnicos, de Operación y Catálogos deberán estar en idioma español o con traducción en español por traductor matriculado. Garantía escrita de 2 años como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	1
6	40161701-001	**Centrifuga:** Construcción acorde a Normas Internacionales. Centrifuga: Diseño compacto y control de flujo de aire que evite la exposición directa del operador a los aerosoles de la centrifugación. Tablero frontal con dial impreso. Estructura de armado metálico o superior, resistente al acido. Con tapa y cierre a presión, con pintura resistente a los agentes químicos. Variador de velocidad electrónico. Cantidad de tubos mínimo 16, máximo 36. Con capacidad de tubo de 8ml. Con adaptador de tubos de 5 ml. o mejor. Reloj interruptor de 30 minutos como mínimo. Posición HOLD. Indicador luminoso del estado del equipo, Lámpara piloto neón indicadora de marcha. Indicador de línea. Bajo nivel de ruido. Velocidad variable hasta 8000 RPM según el cabezal empleado. Variedad de rotores y adaptadores. Los Manuales técnicos, de Operación y Catálogos deberán estar en idioma español o con traducción en español por traductor matriculado. Soporte técnico. Garantía escrita de 2 años como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	2
7	41111948-001	**Contador Digital de Células Sanguíneas**: Construcción acorde a Normas Internacionales. Equipo utilizado para el conteo diferencial de células sanguíneas. Requerimientos técnicos mínimos: Equipo tipo sobremesa. Visor digital. Con teclas	1

		independientes de conteo y de función, incluye totalizador con seguro. Rápido y preciso conteo diferencial de células sanguíneas, médula ósea. Cálculo automático de porcentajes de células para la clasificación Schilling y otros contajes de: -Leucocitos y eritrocitos. -Totalizador que asegure la maquina cada 100 contajes. -Lectura de porcentajes directos después de los primeros cien (100) contajes (con bloqueo sonoro despertador y automático). Con temporizador de función, con posibilidad de control de tiempo hasta 9 horas y 59 minutos. O mejor. Teclado de alta durabilidad. Otras Características: Suministro de energía eléctrica 110V/220 V -60 Hz. Los Manuales técnicos, de Operación y Catálogos deberán estar en idioma español o con traducción en español por traductor matriculado. Garantía escrita de 2 años como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	
8	42251623-002	**Aparato de infrarrojo:** Equipo emisor de laser infrarroja. Construcción acorde a normas internacionales de calidad: ISO 13485, JIS, FDA, CE, ANVISA, ANMAT (al menos dos de ellas). Indicado para los siguientes casos: Fisioterapia (Procesos alérgicos, inflamatorios, ulceras, reparación de tejidos, disturbios articulares, lesiones traumáticas, lesiones deportivas), Dermatología (acné, alopecia, cicatrización, dermatitis, hematoma), Estética (pos operatorio, cicatrización, disminución de edema, estrías y celulitis), Acupuntura (Canetas específicas para cada tipo y profundidad de lesión). Debe ser del Tipo laser infrarrojo. Debe poseer los siguientes Modos de operación (pulsado y continuo). Con Identificación automática de caneta laser. Debe contar con al menos 15 (quince) protocolos fijos o preestablecidos. y con 10 protocolos programables por el usuario o más Longitud de onda mínima de 900nm (Infrarrojo pulsado).Tiempo de dosimetrias automático. Frecuencia de modulación de al menos: 15 Hz, 47 Hz y Nogier (+-10%). Alimentación eléctrica: 100-230 V automático (+- 10%) - 50/60 Hz. Consumo máximo: 30 VA. Medidas mínimas: 30x5x16cm (LxAxP). ±2cm. Debe suministrarse con Una Caneta emisora de laser a una longitud de onda de 905nm (infrarrojo pulsado) pulsado con 60 watts de pico. Un Cable para caneta laser. Un Cable de alimentación tripolar. Los Manuales técnicos, de Operación y Catálogos deberán estar en idioma español o con traducción en español por traductor matriculado. Garantía escrita de 12 meses como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla de fabricación, contado a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	1
9	42251623-005	**Equipo de magnetoterapia:** Construcción acorde a normas internacionales de calidad: ISO 13485, JIS, FDA, CE, ANVISA, ANMAT (al menos dos de ellas). Equipo de magnetoterapia digital de 4 canales como mínimo. Equipado con display LCD que indique tiempos de trabajo variables de 1 a 60 minutos o mejor, emisión continuo de 20 a 200 gauss. Emisión pulsante de 20 a 200 gauss. Monitor óptico de emisión. Variación de frecuencia de 3, 6, 9, 12, 25 y 50 Hz. debe permitir trabajar en intensidades bajas. Incluye: 2 (dos) aplicadores planos, 2 (dos) aplicadores envolvente y 1 (un) detector de emisión. Mesa de Transporte incluido, con ruedas, de dos pisos. Otras Características: Suministro de energía eléctrica 110V/220 V -60 Hz. Los Manuales técnicos, de Operación y Catálogos deberán estar en idioma español o con traducción en español por traductor matriculado. Soporte técnico. Garantía escrita de 12 meses como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla de fabricación, contado a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	1
10	42251623-006	**Equipo de Onda:** Construcción acorde a normas internacionales de calidad: ISO 13485, JIS, FDA, CE, ANVISA, ANMAT (al menos dos de ellas). Equipo emisor constante o pulsante para un efecto térmico o atérmico. Con Ondas cortas de al menos 25 MHz para rehabilitación. Debe posee control de intensidad, tiempo de	1

		tratamiento y sintonía. Con las siguientes aplicaciones: elevar la temperatura corporal, actuando por inducción de escasa profundidad. Acción a nivel del tejido corporal de ondas eléctricas de frecuencias altas transmitidas mediante 2 placas metálicas forradas en goma aislante, que formen un campo eléctrico capacitivo. Efectos biológicos derivados: incremento en la tasa metabólica, aumento del riego sanguíneo, aumento de la oxigenación en los tejidos, reducción de la excitabilidad nerviosa, efecto miorrelajante, efecto analgésico y antiinflamatorio, descenso de la presión sanguínea, y aumento de la sudoración. Medidas mínimas: 30x15x20cm (ancho-alto-profundidad). ±2cm. Debe poseer Protección contra descargas eléctricas de Clase I. Con Grado de protección contra descargas eléctricas del tipo BF. Modo de funcionamiento Continuo con Tensión de alimentación 220 V alternando monofásica y senoidal. Con frecuencia de alimentación 50Hz. Potencia de entrada máxima: 330 VA. Debe contar con Potencia de salida seleccionable de al menos 10 y 150W. Con Tiempo de sesión seleccionable entre 0 y 20 minutos o mejor. Con Tipo de emisión seleccionable entre Continua y Pulsante. Rango de temperatura de transporte y almacenamiento: -5 a +50°C. Rango de humedad relativa de transporte y almacenamiento: 20 a 90%. Rango de presión atmosférica de transporte y almacenamiento: 600 a 1060 hPa. O mejor. Debe ser suministrado con al menos 2 (dos) Electrodos rectangulares con sus respectivos paños de Filtro. Los Manuales técnicos, de Operación y Catálogos deberán estar en idioma español o con traducción en español por traductor matriculado. Garantía escrita de 12 meses como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla de fabricación, contado a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	
11	42191810-004	**Colchón de aire:** Construcción acorde a normas internacionales de calidad: ISO 13485, CE, FDA, JIS (al menos una de ellas). Características Generales Colchón anti escaras construido con material PVC de grado médico. Medida: 2000 x 900 x 100mm (L x A x H). Variación +/- 50mm. Capacidad de peso: 100 kg. como mínimo. Con motor eléctrico de Voltaje: CA 220V, 50Hz o 110V, 60Hz. Peso: No mayor a 2 Kg. Los Manuales técnicos, de Operación y Catálogos deberán estar en idioma español o con traducción en español por traductor matriculado. Soporte técnico. Garantía escrita de 12 meses como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla de fabricación, contado a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	5
12	42251610-001	**Pelota terapéutica: Pelota terapéutica:** Construcción acorde a normas internacionales de calidad: ISO 13485, JIS, FDA, CE, ANVISA, ANMAT (al menos dos de ellas). Pelota terapéutica, utilizado en Terapia física, ejercicios de aptitud. Producto de vinilo, no tóxico. Resistente a humedad y a la acción de sustancias desinfectantes agresivas (hipoclorito de sodio). Capaz de soportar a pacientes de 180 kg. o superior. Compuesto por: (01) Una pelota de 45 cm. de tamaño, con su respectivo soporte y apoyo para pelota. Además se deberá incluir un aro de acero pintado tamaño pequeño y un inflador.	1
13	42251706-001	**Aparato Multifunción para ejercicio:** Equipo Multifunción, equipo de gimnasia que ejercita piernas, brazos, abdominales, cintura, hombros. Material de acero galvanizado (no se oxida ni se desvanecen), de 3 mm de espesor como mínimo, con estructura de hierro y hormigonado. Parte de fibra de vidrio de 5 capas en los respalderos. Todas las conexiones de los caños deberán ser estables y seguras. Capacidad para 4 persona. Funciones: Posición 1: Bicicleta: subirse al equipo, poner los pies sobre los pedales y realizar movimientos circulares. Posición 2: Giro de cintura: Sentarse en el equipo, sujetarse de la manija con las dos manos y hacer movimientos de giro sobre el asiento. Posición 3: Rueda de hombro: pararse frente al equipo sujetar la rueda con ambas manos desde la manija. Hacer movimiento de giro. Posición 4: banco abdominal: pararse de espalda al equipo, sujetarse con ambas manos de la manija superior y realizar movimientos de sube y baja de las piernas. Medidas 180-189-170cm. ±10cm. Garantía escrita de 12 meses como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla de fabricación, contado a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	1

14	42141805-003	**Electroestimulador:** Construcción acorde a normas internacionales de calidad: ISO 13485, JIS, FDA, CE, ANVISA, ANMAT (al menos dos de ellas). Debe poseer las modalidades de TENS y FES. Con al menos 4 (cuatro) canales independientes. Debe contar con las siguientes formas de ondas: rectangular, bifásica y simétrica. Con memoria para grabar al menos 30 protocolos. Con Panel de teclado suave. Display gráfico de cristal líquido, con iluminación. Con autodeteccion de mal contacto del cable de paciente y autodeteccion de exceso de corriente. Con los siguientes Modos de Operación: **TENS:** Normal, Burst, VIF, VP, VF. Ancho de Pulso mínimo: 40uS a 350 uS. Frecuencia de al menos: 1 Hz a 150 Hz. **FES:** Sincrono, Sequencial, Alternado. Ancho de Pulso mínimo: 40uS a 550 uS. Frecuencia de al menos: 1 Hz a 150 Hz. Tiempo de Sustento: 1 a 20 segundos o mejor. Tiempo de reposo de al menos: 1 a 20 segundos. Alimentación: 100 a 240Vac 50/60Hz. Consumo máximo: 25 VA. Intensidad efectiva máxima de corriente: 120 mA (±5%). Con Temporizador de al menos: 1 a 50 minutos (en pasos de 1 minuto). Debe poseer protección contra riesgo de choque eléctrico de Clase II. Con Grado de protección de la parte aplicada del Tipo BF. Con Protección contra penetración de agua del tipo IPX0. Medidas mínimas 20x10x15cm (LxAxP) ±2cm. Se debe suministrar con: al menos 8 (ocho) Electrodos de silicona de 2x4cm o mayor. Al menos 4 (cuatro) Cables para electrodos. 1 (un) Cable tripolar. 10 (diez) Gel 250ml. Los Manuales técnicos, de Operación y Catálogos deberán estar en idioma español o con traducción en español por traductor matriculado. Garantía escrita de 12 meses como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla de fabricación, contado a partir de la instalación y funcionamiento en la institución. Soporte técnico.	1
15	42251623-001	**Aparato de ultrasonido** Construcción acorde a normas internacionales de calidad: ISO 13485, JIS, FDA, CE, ANVISA, ANMAT (al menos dos de ellas). Equipo generador de ondas ultrasónicas. Alcance terapéutico de al menos 6 cm. Indicado para articulaciones, músculos y otros segmentos corporales. Efectos producidos por las ondas ultrasónicas en los tejidos deben ser de origen mecánico y térmico. Debe poseer una acción de agitación mecánica en los tejidos. Incremento de la temperatura a través de fricción o agitación celular. Debe poseer al menos 5 (cinco) Programas preestablecidos o programables por el usuario. Con selección de parámetros en modo de emisión continuo o pulsante, tiempo de sesión, y regulación de potencia entre 0.5 y 3.5 Watt/Cm2 o mejor. Cabezal de diseño ergonómico, ultraliviano y sumergible. Monitoreo de la sesión desde el display LCD. Profundidad de las ondas de ultrasonido determinada por la frecuencia oscilatoria del equipo. Indicado para los siguientes casos: osteoartritis, bursitis, fibrositis, miositis, periartritis, radiculitis y lesiones traumáticas. Con capacidad de separar fibras colágenas y modificar la resistencia a la tensión de los tendones. Comandado por teclado dinámico e inteligente. Medidas mínimas: 40 x 12 x 35 cm (ancho-alto-profundidad) ±2cm. Debe ser suministrado con 10 (diez) Gel de 250ml. Los Manuales técnicos, de Operación y Catálogos deberán estar en idioma español o con traducción en español por traductor matriculado. Garantía escrita de 12 meses como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla de fabricación, contado a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	1
16	41113630-008	**PHmetro:** Características Generales: Construcción acorde a normas internacionales: ISO, CE, UL, FDA, TÜV, Normas de Mercosur (similares o superiores), al menos uno de ellos. Sistema de seguridad eléctrica acorde a Normas Internacionales. Sistema digital. Pantalla LCD. Brazo porta-electrodos. Alimentación eléctrica externa 220v-50hz. Calibración de PH acido y alcalino. Regulador de temperatura entre 0 a 100 grados o superior. Garantizar la existencia de repuestos y accesorios en el mercado por lo menos 5 años después de la adquisición del equipo. Capacitación del personal designado (detección de fallas, testeo y calibración). Los Manuales técnicos, de Operación y Catálogos	1

		deberán estar en idioma español o con traducción en español por traductor matriculado. Soporte técnico.	
17	41113026-001	**Nefelómetro o Turbidimetro:** Construcción acorde a normas ISO 7027) y EPA180. Pantalla: gráfica como estipula la norma EPA 180.1. Teclado con membrana de policarbonato, impermeable contra salpicaduras. Fuente de alimentación: de 2 a 4 baterías (AA alcalina), capacidad de 3.500 pruebas o más, con las mismas baterías. Rango: desde 0,01 hasta 1100 NTU. Precisión: ± 2% de lectura o 0.01 NTU (0-500 NTU) ± 3% de la lectura (500-1100 NTU). Resolución: 0,01 a 99,99 NTU; 0,1 NTU 100,0-999,9 NTU; 1,0 NTU 1000-1100 NTU. Dimensiones: 210 x 95 x 45 mm ±5mm Peso: 500grs. ±50grs. (sólo dispositivo).Condiciones Temperatura: 0 - 50 ° C. ambiente: Rel: 0 - 90%. Garantía escrita de 1 años como mínimo. Soporte técnico permanente. Manual técnico y de operación del equipo en español o traducido al español por traductor matriculado. Certificado de calibración del equipo de fábrica y del momento en que se instala si el equipo lo requiere.	1
18	41102426-004	**Baño María para laboratorio:** Características Generales: Construcción acorde a normas internacionales. Sistema de seguridad eléctrica acorde a normas internacionales. Estructura sólida y compacta de acero inoxidable o satinado con pintura antiestatica secado al horno o similar. Cuba para agua, de acero inoxidable con tapa de cierre hermético. Tecnología electrónica con termostato para regulación de temperatura, termómetro digital o analógico y dispositivo de seguridad contra sobrecalentamiento y trabajo en seco del calefactor. Timer electrónico para control del tiempo de incubación. Facilidad de limpieza, desinfección y mantenimiento. Calefactor con poca inercia y sistema electrónico de regulación de temperatura de rápida respuesta. Características Técnicas: Volumen de la cuba aprox. 5 a 8 litros. Rango de temperatura del termostato de +/- 20ºC a 70ºC regulable. Timer regulable 0 a 999 h/función continúa. Alimentación eléctrica: 220 V / 50 Hz. Exactitud de la temperatura indicada ±0,1ºC. Accesorios: 4 Gradillas de acero inoxidable para 30 a 50 tubos de 16-20mm de diámetro (adecuado para la cuba). Los Manuales técnicos, de Operación y Catálogos deberán estar en idioma español o con traducción en español por traductor matriculado. Con certificado de calibración e inspección técnica. Garantía escrita de 12 meses como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla de fabricación, contado a partir de la instalación y funcionamiento en la institución. Soporte técnico.	1
19	42201815-001	**Negatoscopio:** Construcción acorde a normas internacionales de calidad: ISO 13485, CE, FDA, JIS o Registro de Marca emitido M.I.C. para productos Nacionales (al menos uno de ellos). Negatoscopio de 2 cuerpos para lectura e interpretación de placas radiográficas, Estructura de chapa de acero N° 22 tipo esmaltado. Iluminación con lámparas fluorescente de intensidad fija. Encendido individual a través de interruptores. Pantalla de visualización de acrílico blanco. Cable de alimentación con conexión tipo shuko (Europea). Soporte para fijación de pared. Alimentación 220V. 50Hz. Medida: Largo: 75cm. Alto: 50cm. y Fondo: 10cm. ±5cm. Garantía escrita de 12 meses como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla de fabricación, contado a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	4
20	42201815-001	**Negatoscopio:** Construcción acorde a normas internacionales de calidad: ISO 13485, CE, FDA, JIS o Registro de Marca emitido M.I.C. para productos Nacionales (al menos uno de ellos). Negatoscopio de 3 cuerpos para lectura e interpretación de placas radiográficas, Estructura de chapa de acero N° 22 tipo esmaltado. Iluminación con lámparas fluorescente de intensidad fija. Encendido individual a través de interruptores. Pantalla de visualización de acrílico blanco. Cable de	7

		alimentación con conexión tipo shuko (Europea). Soporte para fijación de pared. Alimentación 220V. 50Hz. Medida: Largo: 150cm. Alto: 48cm. y Fondo: 10cm. ±5cm. Soporte técnico permanente. Garantía escrita de 12 meses como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla de fabricación, contado a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	
21	42181801-001	**Oximetro de pulso**: Construcción acorde a normas internacionales de calidad: ISO 13485, CE, FDA, JIS (al menos dos de ellas). Pantalla: LCD de 128 x 64 puntos de matices o mejor, visualización simultanea de valores numéricos y curva pletismográfica, visualización en tiempo real, apagado automático con función de ahorro de energía. Medición de Saturación de Oxigeno (SpO2) y Ritmo de Pulso (PR). Con capacidad para almacenaje de datos de al menos 200 horas de almacenaje como mínimo. Con posibilidad de transferir información a PC para visualización, revisión e impresión del historial del paciente. Tendencia grafica de al menos 10 minutos o superior. Alarma audible y visual. Mediciones de Parámetros: SPO / Rangos: 0 – 100 % / Exactitud en adultos y pediátricos: ± 2 dígitos (70 – 100%) / en Neonatos ± 3 dígitos (70 – 100%) Resolución: 1 %. - PR: / Rangos: 30 – 254 bpm / Exactitud en adulto y pediátrico: ± 3 dígitos / en neonatos ± 3 dígitos / Resolución: 1bpm Nivel de protección IPX2. Dimensión: 170 x 80 x 40 mm o menor; Peso: 200g (sin baterías) o menor. Temperatura: Trabajo: 5ºC – 40ºC / Humedad: Trabajo: 25% – 80%. Con cargador de mesa, con alimentación 100 a 240 V AC, 50/60 Hz, Voltaje de salida: 5V DC. Batería recargable. Composición del Equipo: 01-(un) Oxímetro de mano / 01-(un) Cargador de mesa / 01(una) Batería recargable / 01-(un) Sensor de SpO2 tamaño adulto / 01-(un) Sensor de SpO2 tamaño pediátrico / 01-(un) Sensor de SpO2 tamaño neonatal. Los Manuales técnicos, de Operación y Catálogos deberán estar en idioma español o con traducción en español por traductor matriculado. Soporte técnico permanente. Garantía escrita de 2 años como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	3
22	42182005-9999	**Set de Diagnostico Oftalmoscopio/Otoscopio:** Construcción acorde a normas internacionales de calidad: ISO 13485, CE, FDA, JIS (al menos dos de ellas). Caja de Otoscopio y Oftalmoscopio profesional. OTOSCOPIO: Iluminación a través de Fibra Óptica. Con Tecnología Xenón Halógena o mejor. Carcasa de policarbonato o mejor. Ventana de visualización a prueba de rayado o mejor. De tres aumentos como mínimo. Ventana de visualización de vidrio de silicato. Compuesto de 4 (Cuatro) especulo reutilizables como mínimo. OFTALMOSCOPIO: Debe poseer óptica con poco reflejos. Carcasa con protección contra polvo. Iluminación con Tecnología Xenón Halógena o mejor. Debe contar con 5 diafragma como mínimo. La carcasa debe ser de policarbonato de alta resistencia o mejor. Debe contar con 28 lentes -35D a + 40D. Como mínimo. MANGO: De estructura metálica tubular. Alimentación: Pilas comunes, con reóstato. Una lámpara de recambio para cada equipo. Norma de seguridad IEC 60601-1. Los Manuales técnicos, de Operación y Catálogos deberán estar en idioma español o con traducción en español por traductor matriculado. Servicio técnico ante cualquier falla de fabricación, contado a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	1
23	42183018-002	**Tonómetro:** Construcción acorde a normas internacionales de calidad: ISO 13485, CE, FDA, JIS (al menos dos de ellas). Instrumento Portátil, Liviano, práctico y de fácil transporte, diseñado específicamente para examinar a pacientes postrado en cama, silla de rueda y pediátrico. Iluminador tipo LED que produce una imagen mejorada. Prisma doble intercambiable. Escala: 0-60 mg. Hg. o superior. Rango de medición: de 0.5 gramos o mejor. Con divisiones de 0.2gr o mejor. Lectura en mmHg=grs x 10 Apoyo regulable para la frente. Batería	1

		recargable integrada. Maletín y accesorios estándares. Los Manuales técnicos, de Operación y Catálogos deberán estar en idioma español o con traducción en español por traductor matriculado. Garantía escrita de 2 años como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la institución. Soporte técnico.	
24	42182005-003	**Oftalmoscopio Directo:** Construcción acorde a normas internacionales de calidad: ISO 13485, CE, FDA, JIS (al menos dos de ellas). CABEZAL: Con supresión de reflejos de la cornea y el iris. *Iluminación: Tecnología del tipo Xenón Halógena. *Campo de corrección: 74 lentes de -36D hasta +38D. *7 Diafragmas de campo de iluminación con filtro de interferencia exento de rojo. *Ventana que evite la entrada de luz lateral. *Carcasa hermética al polvo.*Forma ergonómica. *Apoyo frontal suave. *MANGO: De estructura metálica. *cierre automático *con reóstato *Con Norma de seguridad IEC 60601-1. *Con indicador de carga de la batería. *Con batería recargable de Li-ion o superior. *Encendido y Apagado automático. *El Equipo estará compuesto de: 01(Un) Cabezal de oftalmoscopio. 01 (Un) Mango recargable metálico. 01 (Una) Batería recargable de Li-ion o superior. 01 (Un) Estuche Rígido para transporte. Los Manuales técnicos, de Operación y Catálogos deberán estar en idioma español o con traducción en español por traductor matriculado. Garantía escrita de 2 años como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.Servicio técnico.	1
25	42182005-9999	**Set de Diagnostico Oftalmoscopio/Otoscopio:** Construcción acorde a normas internacionales de calidad: ISO 13485, CE, FDA, JIS (al menos dos de ellas). Caja de Otoscopio y Oftalmoscopio profesional. OTOSCOPIO: Iluminación a través de Fibra Óptica. Con Tecnología Xenón Halógena o mejor. Carcasa de policarbonato o mejor. Ventana de visualización a prueba de rayado o mejor. De tres aumentos como mínimo. Ventana de visualización de vidrio de silicato. Compuesto de 4 (Cuatro) especulo reutilizables como mínimo. OFTALMOSCOPIO: Debe poseer óptica con poco reflejos. Carcasa con protección contra polvo. Iluminación con Tecnología Xenón Halógena o mejor. Debe contar con 5 diafragma como mínimo. La carcasa debe ser de policarbonato de alta resistencia o mejor. Debe contar con 28 lentes -35D a + 40D. Como mínimo. MANGO: De estructura metálica tubular. Alimentación: Pilas comunes, con reóstato. Una lámpara de recambio para cada equipo. Norma de seguridad IEC 60601-1. Los Manuales técnicos, de Operación y Catálogos deberán estar en idioma español o con traducción en español por traductor matriculado. Garantía escrita de 12 meses como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla de fabricación, contado a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	1
26	42183023-004	**Retinocopio:** Construcción acorde a normas internacionales de calidad: ISO 13485, CE, FDA, JIS (al menos dos de ellas). CABEZAL: Con ajuste de forma precisa del trayecto del haz paralelo. De forma ergonómica que suprima la luz dispersa deslumbrante. Tipo de iluminación: Tecnología Xenón Halógena como mínimo. Luz fuerte y blanca. Reflejo de fondo claro. *Estructura de manejo de metal. Hermético al polvo. Filtro de polarización integrado, que elimina la luz dispersa y los reflejos internos. Apoyo frontal desmontable. MANGO: Estructura metálica. Cierre automático. Norma de seguridad IEC 60601-1. Batería recargable de Li-ion como mínimo, con reóstato. Con Indicador de carga de la batería. Encendido y Apagado automático. CARGADOR: Función de carga rápida y automática. EL EQUIPO SE COMPONE DE: 01 (Un) Cabezal de retinoscopio. 01(Un) Mango recargable metálico. 01 (Una) Batería recargable de Li-ion. 01 (Un) Equipo de Carga. 01 (Un) Estuche Rígido para transporte. Los Manuales técnicos, de Operación y Catálogos deberán estar en idioma español o con traducción en	1

		español por traductor matriculado. Garantía escrita de 2 años como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	
27	42183023-006	**Lámpara de Hendidura:** Construcción acorde a normas internacionales de calidad: ISO 13485, CE, FDA, JIS (al menos dos de ellas). Iluminación: Longitud de hendidura: 0.3mm, o menor a 12mm o mayor. Ancho de hendidura: 0 – 12 mm continuo. Proyección de hendidura: 1X. Diagrama de apertura: 12.5X. Filtros: Azul cobalto, libre de rojo, Gris, absorción de calor y amarillo. Rotación de hendidura: 0 – 180° continuo. Ojos de Pacientes / Prismas. Angulo de incidencia: 0°, 5°, 10°, 15°, 20°.Distancia de superficie de trabajo: 80mm o mayor. Lámpara de Hendidura: Microscopio Binocular estereoscópico. Pasos: 5. Tipo: Galilean convergencia binocular. Magnificación: 5 posiciones como mínimo. Tambor rotatorio ocular: 12.5x. Oculares: 12.5x. Magnificación total: 6x, 10x, 16x, 25x, 40x. o mejor. Campos de visión real: 38.5, 22.2, 15.2, 10.5, 6.1 mm o mejor. Ajuste interpupilar: 55mm o menor,) a 80mm o mayor. Base Movimiento vertical: 28mm o mayor. Movimiento longitudinal: 78 mm o mayor. Movimiento lateral: 98 mm o mayor. Base fina: 10 mm. Alimentación: 100 – 240 V AC, 50 / 60 Hz. Foco: 12V. 30W. Otros accesorios: (01) Un Tonómetro: para toma de presión, compatible con la lámpara de hendidura, con prisma doble intercambiable, con rango de medición: 0 - 80mmHg o superior. Incrementos de 1mmHg. (01) Una Mesa de elevación: con base para la lámpara de hendidura, debe poseer movimientos de elevación y descenso eléctricos. (02) Dos Taburetes, tapizados en cuero o tela vinilica, con elevación y descenso a gas. 30 (Treinta) rollos de papel para impresión. (01) Los Manuales técnicos, de Operación y Catálogos deberán estar en idioma español o con traducción en español por traductor matriculado. Garantía escrita de 2 años como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la institución. Soporte Técnico.	1
28	42182003-002	**Video Colposcopio:** Construcción acorde a normas internacionales de calidad: ISO 13485, CE, FDA, JIS (al menos dos de ellas). Con Tubo binocular: inclinado de 45° o mejor. Lente objetiva: de 300mm. o mejor. Aumento: intercambiador manual de 5 posiciones: Factor 4 / 6 / 10 / 16 / 25X. Foco Fino: Manual. Oculares: Gran angular 10X. Corrección de dioptrías +/- 5 o su mejor. Campo de visual: Ø36mm (para f: 300mm.). Distancia Interpupilar: 55 – 75mm o mejor. Filtro: Verde. Fuente de Luz EverLux Pro. Tipo de Iluminación: Coaxial mediante Cable de fibra óptica de 7mm o mejor. Fuente de Luz: tipo LED. Vida útil del LED: 50.000 Horas como mínimo. Temperatura de Calor: 5900® K. Refrigeración: Mediante ventilador. Apagado automático del sistema LED. Campo de Iluminación: Ø107mm para f: 300mm. Tensión de alimentación: 90-264V. Número de Fase: Una sola Fase. Brazo pantográfico. Tipo: Compensación de peso WBS-Weight Balance System. Movimientos de rotación: Sistema de cojinete de rodillos proximales y distales. Ajuste de altura: 25" o mejor. Condiciones de servicio: 10-40°C. / 30-75 % humedad relativa / 700-1060 mbr. Base: Forma de H 470 x 490mm. Altura del piso- Objetivo Min/Max: 560 – 1180mm (máximo) Rango Horizontal: 970mm. (max). Peso: 55 kilos como máximo. SISTEMA DE VÍDEO, PARA EL COLPOSCOPIO: Divisor de imagen / Juego de adaptadores para vídeo cámara / Vídeo cámara. / Monitor TV / Sistema de procesamiento y captación de imágenes / Los Manuales técnicos, de Operación y Catálogos deberán estar en idioma español o con traducción en español por traductor matriculado. Garantía escrita de 2 años como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la institución. Servicio técnico	1

29	42295127-001	**Equipo de Leep:** Construcción acorde a normas internacionales de calidad: ISO 13485, CE, FDA, JIS, Normas del Mercosur (al menos dos de ellas). **Características Generales:** Sistema Microprocesado. Display Digital de la potencia para todas las funciones. Con memorización digital. Comando Digital en el lápiz. Posibilidad de programar hasta 9 procedimientos quirúrgicos como mínimo. Compensación automática de la potencia con variación de la resistencia eléctrica del tejido. Sistema de Seguridad con Alarma sonora y visual, con bloqueo del funcionamiento. Diferentes niveles de Blend (mezcla de corte y coagulación) Comando por Teclas del tipo UP-DOWN. Equipo recomendado para técnicas de Volatizacion Celular, Videolaparoscopia, Biopsia, pequeñas y medianas cirugías. Salidas: del tipo monopolar y Bipolar independientes. Cuatro niveles de BLEND. Corte liso, fino y preciso para Patología. **Especificaciones Técnicas:** Corte Puro: 130 W. BLEND 1: 100 W, BLEND 2: 90 W, BLEND 3: 80 W y BLEND 4: 70 W. Coagulación: 60 W. Bipolar 60 W Datos Técnicos: De dimensiones aproximadas (LxPxA) 250 x 250 x 110 mm. ±20mm. Peso Líquido no mayor a 8 Kg. Frecuencia básica de operación: 400 kHz aprox. Potencia de Radio Frecuencia Salida MONOPOLAR (Carga Nominal 500 Ohms). Potencia de Radio Frecuencia Salida BIPOLAR (Carga Nominal 100 Ohms). Normas NBR IEC 60601-1 e NBC IEC 60601-2-2 Accesorios: 01 (Un) Mango soporte-electrodo con comando digital con cable. 01 (Un) Mango con comando manual con cable. 01 (Una) Placa neutra de acero inoxidable flexible con cable tamaño Adulto 200 x 150mm como mínimo. 01 (Un). Pedal con cable. 01 (Un) Juego de electrodos uso general (Punta Alza - Ø5 mm 50 mm, Punta Bola - Ø4mm 50 mm, Punta Alza - Ø6mm 50 mm, Punta curva (con repuestos para la punta curva) 01 (Un) Juego de electrodos para ginecología Punta Bola Ø4 mm - 120 mm, Punta Alza Oval Ø13x10 mm - 120 mm, Punta Alza Redonda - Ø20 mm 120 mm, Punta Alza Cuadrada 10x10 mm 120 mm, Punta Aguja - 13 mm - 120 mm. ASPIRADOR DE HUMO: indicado para eliminar los humos producidos durante el uso de Electro bisturís Cauterios o Bisturís láser. Con filtro para retener partículas hasta 0,1 micrómetros o mejor, manteniendo limpio el ambiente de la sala de cirugía, proporcionando así una amplia protección. ACCESSORIOS PARA EL ASPIRADOR: Filtro anti-bacterias, adaptador de salida del filtro, adaptador de entrada del filtro, manguera, pedal. ESPÉCULOS AISLADOS: Para uso exclusivo con aspirador de humo, los espéculos utilizados en cirugías ginecológicas, cubiertos con material aislante para proporcionar una mayor protección para los pacientes. Debe tener en el interior un tubo para la conexión con el aspirador de humo. En tres tamaños: chico, mediano y grande. **Otras Características:** Voltaje de entrada: 127/220 VAC, 50/60Hz. Los Manuales técnicos, de Operación y Catálogos deberán estar en idioma español o con traducción en español por traductor matriculado. Servicio técnico. Garantía escrita de 2 años como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	1
30	42295102-002	**Equipo de Crioterapia:** Construcción acorde a normas internacionales de calidad: ISO 13485, CE, FDA, JIS, Norma del Mercosur (al menos una de ellas). Características Generales: Equipo indicado para pacientes con alto riesgo quirúrgico (ancianos, pacientes con marcapasos o anticoagulantes), así como las mujeres embarazadas. El bisturí frío micro es un dispositivo indicado para la cauterización de la cérvix, codilomas, pólipos, lesiones verrugosas y lesiones de la piel. Funcionamiento basado en la congelación de una lesión dada, lo que lleva a la destrucción por la misma baja temperatura. Equipo totalmente mecánico, no debe poseer ninguna fuente de alimentación. Datos Técnicos: Clase: III - Alto Riesgo. Temperatura durante la operación: - 40 º C o mejor. Debe proveerse con un cilindro de: dióxido de carbono. Peso en vacío del cilindro (kg): 14 como máximo. Peso llenado del cilindro (kg): 20 como máximo. Ajustar el peso de crio (Kg): 2. Deberá contar un carro de transporte para alojar y transportar el cilindro	1

		de CO2 para facilitar la circulación y evitar las caídas del cilindro. PUNTAS: PCG 01 y 03. Los Manuales técnicos, de Operación y Catálogos deberán estar en idioma español o con traducción en español por traductor matriculado. Garantía escrita de 2 años como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.Servicio técnico	
31	42251610-001	**Pelota terapéutica: Pelota terapéutica:** Construcción acorde a normas internacionales de calidad: ISO 13485, JIS, FDA, CE, ANVISA, ANMAT (al menos dos de ellas). Pelota terapéutica, utilizado en Terapia física, ejercicios de aptitud. Producto de vinilo, no tóxico. Resistente a humedad y a la acción de sustancias desinfectantes agresivas (hipoclorito de sodio). Capaz de soportar a pacientes de 180 kg. o superior. Compuesto por: (01) Una pelota de 55 cm. de tamaño, con su respectivo soporte y apoyo para pelota. Además se deberá incluir un aro de acero pintado tamaño pequeño y un inflador.	1
32	42191807-002	**Cama manual para paciente:** Construcción acorde a normas internacionales CE, FDA, ISO 13481, Normas del Mercosur y/o Registro de Marcas del M.I.C. para productos Nacionales (al menos uno de ellos). Cama articulada, de Internación tipo Fawler. Fabricada en estructura metálica en acero recubierta con pintura esmaltada y secado al horno. Resistente a rayaduras y golpes. Estructura con caño tubular de 0,30mm x 050mm como mínimo. Tendido de planchuelas resistente. Cabecero y piesero con caño tubular de 1,1/4" y 7/8" como mínimo. Sistema de movimiento dividido en 4 secciones (como mínimo), accionado por dos manivelas. Ruedas de entre 120mm y 180mm de diámetro, dos de ellas con freno como mínimo. Barandilla laterales rebatibles. Los Manuales técnicos, de Operación y Catálogos deberán estar en idioma español o con traducción en español por traductor matriculado. Garantía escrita de 12 meses como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla de fabricación, contado a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.Servicio técnico.	25
33	42271907-001	**Aspirador de Secreciones:** Construcción acorde a normas internacionales de calidad: ISO 13485, FDA, CE, BPF (al menos dos de ellos). Aspirador de secreción tipo quirúrgico con base portátil. Encendido automático a través de control de piso y de mano, seleccionable por el usuario. Panel de control silencioso. Control de regulación de aspirado. Sistema de aspiración continua e intermitente. Reloj indicador de potencia. Libre de mantenimiento. Válvula de seguridad (evita derrames de líquidos). Aspira todo tipo de secreciones. Con rueda para mejor desplazamiento. Gabinete elaborado de PVC (resistente a oxidaciones) o mejor. Manguera de silicón de 2 metros como mínimo. Requerimiento eléctrico: 220Vca/60Hz. Mango cromado de 11 cm. Rango de aspiración máximo: 680mmHg. Rango de vacío ajustable: 0,02 a 0,09 Mpa (150 - 680 mmHg). Capacidad de aspiración 30 litros por minuto como mínimo. Capacidad de frasco 2 (dos) x 2500 ml. o superior. Voltaje de entrada: 127/220 VAC, 50/60Hz. Garantía escrita de 2 años como mínimo; el primer año mantenimiento y reparación con provisión de repuestos sin costo, segundo año mantenimiento preventivo y correctivo, contado a partir de la instalación y funcionamiento en la Institución. Los Manuales técnicos, de Operación y Catálogos deberán estar en idioma español o con traducción en español por traductor matriculado. Servicio técnico.	5
34	42192210-001	**Silla de ruedas:** Construcción acorde a normas internacionales de calidad: ISO 13485, CE, FDA, JIS o Registro de Marca emitido M.I.C. (al menos uno de ellos). Armazón Plegable, metálico, con posa brazos y asas de empuje. Asiento y espaldar firmes y nivelados con tapizado acolchado, de fácil lavado e impermeable. Posa pies de plástico o mejor, abatible y ajustables, posicionados de tal forma que las rodillas y tobillos del paciente queden en ángulo de 90º cuando se encuentre	10

		sentado de manera recta. Frenos de goma de alta resistencia. Poza brazos ergonómicos de fácil lavado e impermeables. Capacidad de carga de 100 kg. o superior. Cuatro ruedas todas con llantas metálicas y cubiertas macizas. Ruedas traseras de 60cm de diámetro o mayor. Ruedas delanteras de 20cm de diámetro o mayor. Los Manuales técnicos, de Operación y Catálogos deberán estar en idioma español o con traducción en español por traductor matriculado. Garantía escrita de 12 meses como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla de fabricación, contado a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	
35	42192207-005	**Camilla fija:** Construcción acorde a normas internacionales de calidad: ISO 13485, CE, FDA, JIS o Registro de Marca emitido M.I.C. (al menos uno de ellos). Estructura de acero reforzado, esmaltada de 3cm de espesor como mínimo, lecho desmontable y reforzado, colchón tapizado en tela vinílica lavable de 5 cm de espesor como mínimo. Medidas: Largo total: 1,90mts. ±20cm. Lecho (tapizado) 1,80mts. ±10cm. de largo. Ancho: 0,55mts. ±15cm. Altura: 0,80mts. ±10cm. Movimiento de espaldar: 0° a 90° Neumático o manual opcional. Lecho metálico inoxidable. Cabecera ajustable en altura. Montado sobre 4 patas. Accesorios: un portasuero de dos servicios, una escalerilla de 2 escalones, almohada y bandeja esmaltada deslizable de 30 x 30cm. ±2cm. Los Manuales técnicos, de Operación y Catálogos deberán estar en idioma español o con traducción en español por traductor matriculado. Garantía escrita de 12 meses como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla de fabricación, contado a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	6
36	42192207-001	**Camilla con ruedas:** Construcción acorde a normas internacionales de calidad: ISO 13485, CE, FDA, JIS o Registro de Marca emitido M.I.C. (al menos uno de ellos). Camilla para trasporte. Estructura de acero reforzado, esmaltada de 3cm de espesor como mínimo, lecho desmontable y reforzado, colchón tapizado en tela vinílica lavable de 5 cm de espesor como mínimo. Medidas: largo total: 2mts. ±20cm. Lecho (tapizado) 1,80mts. ±10cm. de largo. Ancho: 0,55mts. ±15cm. Altura: 0,55mts. ±20cm. Movimiento de espaldar: 0° a 90° Neumático o manual. Lecho metálico inoxidable. Cabecera ajustable en altura. Barandillas laterales abatibles. Montado sobre 4 ruedas multidireccionales de 125mm como mínimo, dos de ellas con frenos y cubre ruedas integradas. Manijas de empuje envolventes. Accesorios: un portasuero de dos servicios, una escalerilla de 2 escalones, almohada y bandeja esmaltada deslizable de 30 x 30cm. ±2cm. Los Manuales técnicos, de Operación y Catálogos deberán estar en idioma español o con traducción en español por traductor matriculado. Garantía escrita de 12 meses como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla de fabricación, contado a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	10
37	42192404-001	**Carro para curaciones:** ruedas Construcción acorde a normas internacionales de calidad: ISO, CE, FDA, JIS o Registro de Marca emitido M.I.C. (al menos uno de ellos) Construida en acero epoxi, con una alta resistencia mecánica y química. Con dos bandejas superpuestas y con barandas laterales (rejas alrededor), basureo y palangana con soporte, manija de empuje, cuatro ruedas giratorias de 2 pulgadas como mínimo, dos con frenos y dos sin frenos. Los Manuales técnicos, de Operación y Catálogos deberán estar en idioma español o con traducción en español por traductor matriculado. Garantía escrita de 12 meses como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla de fabricación, contado a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	4
38	42172101-004	**Carro de Paro:** Estructura en lámina de acero esmaltado con tratamiento anticorrosivo y acabado de alta resistencia. Dos cajones individuales como mínimo, al menos uno de ellos con separaciones plásticas internas. Soporte lateral para	4

		balón de oxigeno de 3 litros. Un balón de oxigeno de 3 litros con regulador y flujometro. Conexión AC con filtro de línea para equipos, con cable de cinco (05) metros y tres (3) tomas tipo Schuko como mínimo, con soporte para cable. Paragolpes de goma envolviendo todo el carro. Soporte y bandeja para colocación de desfibrilador con elevación y giro graduable, con seguro que impida quitar el soporte totalmente. Mesada superior en acero inoxidable con barandas de 10 cm de altura como mínimo. Atril portasueros con elevación graduable con seguro que impida quitar el atril totalmente. Sistema de cierre que evite apertura de cajones y gavetas para transporte. Cuatro (4) ruedas antiestática de Ø 4" como mínimo, dos (2) con freno de pie. Dimensiones mínimas: Altura 0,80m, Ancho 0,65m, Profundidad 0,45m. Mesada lateral embutida para preparación de medicamentos. Cesto porta basura lateral removible. Manija superior para transporte. Tabla de acrílico de 10mm de espesor (mínimo) para reanimación y masaje cardiaco. Medida de la tabla adecuada a las dimensiones del carro. Un (1) Aparato de presión arterial aneroide con brazal tipo adulto. Una (1) mascara de oxigenación. Los Manuales técnicos, de Operación y Catálogos deberán estar en idioma español o con traducción en español por traductor matriculado. Garantía escrita de 12 meses como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla de fabricación, contado a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	
39	42172101-001	**Desfibrilador:** Construcción acorde a Normas Internacionales: Certificación CE, JIS, IEC, ISO y/o FDA (al menos una de ellas).Desfibrilador con monitor, pantalla electroluminiscente o LCD de 8 pulg o más). Forma de onda bifásica exponencial truncada para la terapia de desfibrilación.Desfibrilación automática AED y/o manual. MODOS .Modo monitor Modo marcapasos.Modo DEA .Modo manual .Hardware y software actualizables .Batería de ión litio de 3,5 horas incl. marcapasos .Indicador de batería .Mensajes de voz, Información orientativa en tiempo real .Almacenamiento de cada suceso .Conectividad .monitorización del ECG de 3 y 5 derivaciones con detección de arritmias y las opciones de ECG de 12 derivaciones, detección automática de arritmias .Monitorización del ECG mediante electrodos de monitorización y de desfibrilación .Cardioversión sincronizada .Amplitud de ECG ajustable y ganancia automática .Funcionamiento en modo manual y DEA .Forma de onda bifásica para la terapia de desfibrilación .Amplia pantalla en color con 4 ondas .Registrador de tiras de gráficas .Volumen individual ajustable del indicador sonoro de QRS, los indicadores de voz y las alarmas. Resumen de sucesos. Informe de tendencias de los signos vitales. Modo de Configuración .Modo de Servicio .Comprobaciones de funcionamiento. Comprobaciones automáticas con el indicador "Listo para utilizar"Batería de ion-litio con indicador de alimentación. Módulo de alimentación de CA .Cable de electrodo multifunción para desfibrilación manos libres .Cable de ECG de 3 latiguillos .Electrodos de monitorización desechables .Papel para el registrador de tiras de gráficas .Dispositivo de test del desfibrilador Tarjetas de referencia rápida MODO MANUAL Energía de salida manual (seleccionada): 1-10, 15, 20, 30, 50, 70, 100, 120, 150, 170, 200 J; energía máxima limitada a 50 J para desfibrilación interna. Control de selección de energía: selector de energía del panel frontal. Control de carga: botón del panel frontal; botón de las palas externas .Control de choque: botón del panel frontal; botones de las palas externas o internas con botón de choque .Control sincronizado. Indicadores: indicaciones de texto, alarmas sonoras, indicador sonoro de QRS, estado de la batería, "Listo para utilizar", alimentación externa, modo Sinc .Indicadores de carga: tono de carga en curso, tono de cargafinalizada, botón de choque parpadeante e indicador de nivel de energía en pantalla MODO DEA Perfil de energía de DEA: 150 julios nominal en un dispositivo de carga de 50 ohmios .Indicaciones de texto y de voz: un amplio número de mensajes de texto/audio guían al usuario a través del protocolo configurado .Controles de DEA: Encendido/Apagado, Choque Pantalla de 8 pulgadas o más, tipo: LCD TFT en color Resolución: 640 x 480 píxeles (VGA)	4

		Velocidad de barrido: 25 mm/s nominal (traza estacionaria, barra de borrado de barrido) para ECG.Tiempo de visualización de onda: 5 segundos (ECG). Impresora incorporada para papel de 50 mm. Rollo de papel de 50 mm. Cantidad mínimo 5. Alimentación eléctrica 220V AC 10%, 50 Hz, Manual de operaciones en español o con traducción al español por traductor matriculado. La empresa deberá realizar capacitación de uso y cuidados del equipo de al menos 10 (quince) horas al personal Médico y de enfermería en el Hospital de Policía. Garantía escrita de 2 años como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	
40	41114509-005	**Aparato de presión**: Características Generales: Aparato de presión aneroide Construcción acorde a normas internacionales. ISO 13485, CE, FDA, JIS (al menos una de ellas). Manómetro de tipo reloj con indicación analógica de fácil lectura. Purga de aire con dispositivo regulador de la velocidad de salida de aire. Sistema de manguera que comunica el brazalete con el manómetro. Pera de inflado de goma resistente y de alta elasticidad. Brazalete adulto con bolsa de goma y funda de tejido de poliamida con cierre, lavable hasta una temperatura de 60° C. o superior. Estuche de semil cuero (resistente de fácil limpieza, desinfección y mantenimiento). o mejor. Buena disposición de la escala del manómetro para una lectura exacta. Principio de medición: Método Riva-Rocci y Korotkoff. Partes metálicas cromadas. Rango de medición: de 0 a 300 mm. Hg. Brazalete con tubo o manguera 1- Adulto y 1-Pediatric. Los Manuales técnicos, de Operación y Catálogos deberán estar en idioma español o con traducción en español por traductor matriculado. Garantía escrita de 12 meses como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla de fabricación, contado a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	25
41	42301506-001	**Estetoscopio Bi-Auricular:** Construcción de acuerdo a Normas Internacionales ISO 13485, CE, FDA, JIS (al menos dos de ellas). Estructura metálica liviana de aluminio anodizado inoxidable o similar. Olivas para auriculares de forma anatómica y de material sintética de alta flexibilidad, resistencia e intercambiables. Manguera de conexión del fonendoscopio con el auricular de silicona o material sintético de alta flexibilidad y resistencia. Fonendoscopio con membranas de excelente sensibilidad, intercambiables, de alta flexibilidad y resistencia de tamaño adulto. Facilidad de limpieza, desinfección y mantenimiento. Accesorios por equipo: Manual de operación en español. Estuche plástico resistente de fácil limpieza, desinfección y mantenimiento. Los Manuales técnicos, de Operación y Catálogos deberán estar en idioma español o con traducción en español por traductor matriculado. Garantía escrita de 12 meses como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla de fabricación, contado a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	25
42	42181608-001	**Esfigmomanómetro o tensiómetro:** Construcción acorde a normas internacionales de calidad: ISO 13485, CE, FDA, JIS (al menos dos de ellas).Manómetro: aneroides, preciso y libre de mantenimiento. Diámetro de la escala giratorio debe ser 125 mm como mínimo, que permita ver a larga distancia. Aguja equilibrada para indicación exacta. Válvula de precisión de metal. Tubo espiralado de 2.5 metros como mínimo. Brazales: libre de latex, con cierre velcro. Deberán ser proveídos dos brazales, uno adulto y uno adulto obeso. Montaje en pared con soporte para recoger el brazal con la pera. Manual de operación y servicio en español. Garantía escrita de 36 meses como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla de fabricación, excluyendo materiales de desgaste, contado a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	4

43	42181716-003	**Saturometro:** Especificaciones Técnicas: Display Tipo: LED, Parámetros: SpO2, PR, pletismográfica bar, de la información: bajo consumo de energía, ligero compacto SPO2 Gama de medida: 35 a 99%, Resolución: ± 1%, Precisión: 75% - 99%: ± 2, 50% -75%: ± 3, 0% -50%: sin especificar: la frecuencia del pulso - Rango: 30-254 BPM, Resolución: ± 1 lpm, Precisión: ± 2bpm batería: 2 baterías AAA alcalinas o recargables, menos de 30 mA, voltaje: 2.6-3.6V Temperatura de funcionamiento: 0 ° C-50'C, Temperatura de almacenamiento: -10 'C - 60 ° C, Humedad de funcionamiento: 15% de humedad relativa - 95% de humedad relativa, humedad de almacenamiento: 10% de humedad relativa - 95% HR. Peso: 70g o menor incluyendo baterías. Estuche blando. Garantía escrita de 12 meses como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla de fabricación, contado a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	7
44	42181716-001	**Electrocardiógrafo:** Electrocardiógrafo automático con cable de 10 derivaciones, adquisición simultanea de 12 derivaciones con configuración de derivaciones. Procesamiento: Interpretación de ECG: Programa de análisis de ECG para adultos y pediátrico. Siendo la de neonato opcional. Medidas informatizadas: Análisis de 12 derivaciones. Frecuencia de análisis de ECG: 500 muestras/segundo (mps) o mejor. Tasa de muestreo digital: 2,000 muestras/segundo/canal. Previsualizacion de ECG en pantalla: Previsualizacion de 10 segundos de ECG y medición e interpretación. Rango dinámico: Diferencial CA }5mV, desfase CC 300 mV o mejor. Resolución: 4.88 µV/LSB a 500 mps o mejor. Respuesta de frecuencia: –3 dB a 0,01 - 150 Hz o mejor. Frecuencia de corte baja: 0,01 Hz; 0,02 Hz; 0,16 Hz o 0,32 Hz (limites -3 dB). Frecuencia de corte alta: Configurable a 20 Hz, 40 Hz, 100 Hz o 150 Hz. Filtro de CA adaptable: 50 Hz a 60 Hz. Rechazo del modo común: >100 dB (con filtro de CA encendido) o mejor. Impedancia de entrada: >10MΩ a 10 Hz o mejor. Corriente de fuga a paciente: <10 µA o mejor. Medición del ritmo cardiaco: De 30 a 300 lpm ⍰10% o 5 lpm,. Tiempo de arranque: Menos de 7 segundos o menor. Información del paciente: ID de paciente, ID secundaria, edad, fecha de nacimiento, sexo. Introducción alfanumérica para el ID de paciente y el ID secundaria. Pantalla: Tipo de pantalla: 4,3 pulgadas o mayor, TFT LCD color. Resolución de pantalla: 480 X 272 pixeles con onda desplazable o mayor. Datos visualizados: Ritmo cardiaco, ID de paciente, reloj, indicador de energía de la batería, ondas, etiquetas de las derivaciones, velocidad, ajustes de ganancia y filtro, mensajes de advertencia, mensajes de ayuda e indicadores de acción. Visualización estándar de 12 derivaciones. Impresora: Tecnología de la impresora: De matriz de puntos térmica. Velocidad de escritura: 5, 12,5, 25 y 50 mm/s. Sensibilidad/ganancia de la impresora: 2,5, 5, 10, 20, 10/5 mm/mV. Precisión de la velocidad de escritura: 5%. Precisión de la amplitud de escritura: 5%. Resolución de impresión: Horizontal 40 puntos/mm a 25 mm/s, 8 puntos/mm vertical. Teclado: Tipo: Teclado con respuesta táctil. Opciones de software: Medidas: Admite la medición con el programa de análisis de ECG 12SL. Medidas e interpretación Color: Pantalla en color. Almacenamiento externo: 200 ECG en la memoria externa (tarjeta SD) o mayor. Transmisión: Transmisión de datos de ECG por cable de serie. Almacenamiento de ECG en formato XML y PDF. Accesorios. Cable de paciente de 10 derivaciones (cables de derivaciones recambiables o cables de derivaciones fijos seleccionables por el usuario). Electrodos (desechable o reutilizable, seleccionable por el usuario). Cables de alimentación específicos. Papel en rollo, Cantidad: 10. Gel de electrodos de 250 ml por tubo. Cantidad: 10. Otros requerimientos: Capacitación al personal designado por la Institución. Los Manuales técnicos, de Operación y Catálogos deberán estar en idioma español o con traducción en español por traductor matriculado. Garantía escrita de 2 años como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	1

45	41123403-003	**Porta suero:** Para Ambulancia: Construcción acorde a normas internacionales de calidad: ISO 13485, CE, FDA, JIS (al menos una de ellas). Registro de Marca del MIC (para el caso de productos nacionales). Características Generales. Base: estructura metálica tubular de acero con acabado al cromo, sistema de sujeción al techo o pared del vehículo, desmontable. Mástil: acabado al cromo, altura regulable con tornillo de sujeción, dispositivo con 2 servicios. Garantía escrita de 12 meses como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla de fabricación, contado a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	4
46	41123403-003	**Porta suero:** Construcción acorde a normas internacionales de calidad: ISO 13485, CE, FDA, JIS (al menos una de ellas). Registro de Marca del MIC (para el caso de productos nacionales). Características Generales Base: estructura metálica tubular de acero con acabado al cromo, con 4 ruedas giratorias como mínimo, desmontable sobre las ruedas. Mástil: acabado al cromo, altura regulable hasta 2 metros con tornillo de sujeción, dispositivo con 2 servicios. Garantía escrita de 12 meses como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla de fabricación, contado a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	40
47	41123403-003	**Porta suero:** Construcción acorde a normas internacionales de calidad: ISO 13485, CE, FDA, JIS (al menos una de ellas). Registro de Marca del MIC (para el caso de productos nacionales). Características Generales Base: estructura metálica tubular de acero con acabado al cromo, con 4 ruedas giratorias como mínimo, desmontable sobre las ruedas. Mástil: acabado al cromo, altura regulable hasta 2 metros con tornillo de sujeción, dispositivo con 4 servicios. Garantía escrita de 12 meses como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla de fabricación, contado a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	10
48	42141607-001	**Chata de plástico:** Construcción acorde a Normas Internacionales. De plástico tipo polivinilo. Tamaño adulto estándar.	40
49	42141607-002	**Orinal masculino de plástico:** Construidos acorde a Normas Internacionales. De plástico con tapa medida: adulto, estándar.	40
50	42222002-001	**Bomba de Infusión a Jeringa:** Equipo portátil construido de acuerdo a normas internacionales y con certificación: CE, IEC, ISO, JIS, FDA al menos tres de ellas. Con tecnología de microprocesadores, Pantalla LCD. Con rango de precisión del ± 2% como mínimo. El equipo deberá ser accesible a cualquier tamaño y marca de jeringas (2, 3, 5,10, 20, 30, 50/60 ml), con sistema automático de reconocimiento del tamaño y fijación de la jeringa, que evite el flujo no controlado de la medicación. El microprocesador deberá efectuar los cálculos necesarios para que el caudal y volumen total infundido sean exactos. RANGO DE APLICACIONES: Rango de infusión: 0,01 a 200,0 ml/h ajustable en pasos de 0,01 ml/h o mejor. Velocidad de bolo: hasta 1200 ml/h o superior. Modo de programación por flujo, volumen total a infundir y por tiempo de infusión hasta 100 horas y KVO programable, seleccionable desde 0,01 ml/hora en pasos de 0.1 ml/h. Opciones de programar el total a infundir o el tiempo de infusión, en todo momento y en cualquiera de los modos de infusión, que se visualice en el display el caudal programado, el volumen infundido hasta ese momento, el tiempo transcurrido, y el volumen de la jeringa seleccionada. Botón para infusión rápida que permita la administración de bolos controlados mediante el totalizador. El equipo deberá permitir introducir los límites flexibles y rígidos para todos los parámetros de infusión guardados en una biblioteca de 200 o más fármacos o drogas con el fin de reducir el riesgo de sobredosis. Sistema completo de alarmas audiovisuales: Excesos de presión, oclusión, jeringa tapada, jeringa trabada, jeringa vacía, fin de infusión por tiempo, fin de infusión por volumen y caudal incorrecto, batería descargada, con sistema de silenciador temporal. El equipo deberá contar con registros de eventos de la terapia de infusión. El equipo deberá manejar un sistema de control por objetivo para anestesia (Modalidad TCI). ALIMENTACIÓN: 220 Vac 50Hz/110 Vac 60 Hz.	2

		INCLUYE batería con tiempo de duración de: 16 hs. a 1ml/h (como mínimo) 15 hs. a 5ml/h.(como mínimo) de 8hs. a 20 ml/h. (como mínimo). UPS acorde a los requerimientos del equipo. Los Manuales técnicos, de Operación y Catálogos deberán estar en idioma español o con traducción en español por traductor matriculado. Garantía escrita de 2 años como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	
51	42141805-001	**Neurolocalizador:** Equipo construido de acuerdo a normas internacionales y con certificación: CE, IEC, ISO, JIS, FDA al menos tres de ellas. Datos Generales: Instrumento para la localización de vías neuronales en el cuerpo, para realización de bloqueo anestésico de nervios periféricos y de plexo, para procedimientos quirúrgicos en las extremidades inferiores y superiores. Características Técnicas: Cantidad de canales de estimulación: 1 (un) canal como mínimo. Forma de estimulación: Corriente constante, seleccionable por el usuario. Rango de corriente: 2 (dos) rangos: 0.00 a 5.00 mA y 0.00 a 1.00 mA, como mínimo. Forma de onda de estimulación: Onda de pulsos cuadrados con ajuste de la duración del estímulo. Frecuencia de la onda de estimulación: 1; 2; 3 Hz ±1%. Duración del estímulo: 0.05 ms – 0.10 ms – 0.30 ms – 0.50 ms – 1.00 ms ±1%. Impedancia de carga permitida: 0 KΩ – 12 KΩ. Exactitud de la medición de corriente: ± 0,02 mA. Características Generales: Selección de rango de estimulación (mA). Selección de frecuencia de estimulación (Hz). Selección de la duración de la estimulación (ms). Selección de la intensidad de la corriente de selección. Teclas de menú. Pantalla LCD o LED, con visualización de los siguientes parámetros: Objetivo de corriente de estimulación fijado. Rango de corriente utilizado. Duración del estímulo. Frecuencia de estimulación. Impedancia de carga medida. Estado de la batería. Alarmas e indicadores: Sonido. Generación de un tono audible con la emisión de cada pulso generado por el equipo. Indicadores luminosos de la señal de salida: 1-Objetivo de corriente alcanzado. 2-Corriente por debajo del objetivo de corriente. 3-Desviación del objetivo de corriente, para una desviación 0,004 mA o mayor. Presentación en pantalla de posibles errores del equipo. Software y letreros del panel de control en español. Accesorios:Agujas para bloqueo de nervios periféricos para cirugías de miembros superiores o inferiores. Características: Agujas para la técnica single - shot con neuroestimulador. Tamaños: 25 mm, 50 mm, 100 mm Y 150 mm. Bisel corto especial. Aguja de acero inoxidable con recubrimiento de teflón. Cable eléctrico para conexión con el neuroestimulador de 30 cm. como mínimo. Tubo flexible, transparente y atóxico de 40 cm de longitud como mínimo. Electrodos superficiales descartables para ECG. Características físicas: Alimentación eléctrica: Batería. Peso máximo: 250 Grs. Temperatura de operación: 0 – 50 ºC, 90% de humedad sin condensación. Otras Características: Catálogos originales del fabricante, en idioma Español o con traducción en español por traductor matriculado donde se puede comprobar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. La empresa deberá realizar capacitación de uso y cuidados del equipo de al menos 15 (quince) horas al personal Médico y de enfermería en el Hospital de Policía. Garantía escrita de 2 años como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	1
52	42182601-001	Lámpara de pie con cuello móvil: Características Generales y Técnicas: Construcción acorde a normas internacionales: FDA, TUV, UL, CE o alguna de ellas.Base estable, maciza, sin rueda. Acabado al cromo o pintado con pintura epoxi para uso hospitalario. Altura ajustable, con brazos flexibles tipo cuello de cisne de aproximadamente 25 centímetros de largo y 16 centímetros de diámetro aproximadamente. Pantalla reflectora en aluminio pulido. Provisto de cable eléctrico con protector flexible de aproximadamente 3 metros de largo. Toma tipo chusko. Alimentación eléctrica: 220v CA ±10%, 50Hz. Accesorios: Lámpara de	10

		repuesto existente en el mercado local. Foco de al menos 75 W.Manual técnico y/o de operaciones deberá estar escriño en español o con traducción al español por traductor matriculado. Garantía escrita de 12 meses como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla de fabricación, contado a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	
53	42271701-9999	**Sistema Regulador de oxígeno para balón:** Regulador y reductor de oxigeno con flujometro y humificador. Características Generales: Construcción acorde a normas Internacionales ISO 13485, FDA, CE, BPF (al menos dos de ellos). De simple etapa de diafragma. Manómetro de 2", con escala: 0-300 Kg/cm2 como mínimo. Presión máxima de entrada: 200 kg/cm2. Presión de salida pre ajustada: 3,5kg/cm2. Válvula de alivio seteada: 6,0 kg/cm2. Caudal máximo de salida: 15 lpm. Asiento encapsulado con filtro sinterizado. Tuerca conexión al cilindro ABNT 218-1. o similar. Fluxómetro: Tubo de fluxómetro de alta duración. De 0 a 15 lpm. Esfera de acero inoxidable. Cuerpo en latón cromado o superior. Humificador: Diseñado bajo estándares internacionales de modo a asegurar la taza correcta de humectación en toda la zonas de flujo. Humificador tipo a burbuja. Boca ancha que permita la fácil limpieza. Frasco de polipropileno o vidrio de al menos 400 cc de capacidad. Reutilizables. Rosca de cobre de larga vida. Accesorios: Manual de usuario en español o traducido al español por traductor matriculado. Garantía escrita de 12 meses como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla de fabricación, contado a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.Servicio técnico.	7
54	42171911-001	**Tubo de oxigeno:** Balón/Tanque de oxígeno portátil. Equipo completo para oxigenoterapia con flujometro incorporado. Carro porta cilindro. Cilindro de aluminio de manejo practico, con dispositivos de protección integrados en el regulador y el cilindro. Calidad certificada, cumpliendo las normas ISO9001, ASTM-G175, DOT-3AL Y TC-3ALM.(dos como mínimo). Regulador desmontable y con garantía de 1 año en el regulador. Capacidad de 6 m3 como mínimo. Accesorios: cánula nasal y humidificador. El balón debe estar cargado. Garantía escrita de 12 meses como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla de fabricación, contado a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	2
55	421719911-001	**Tubo de Oxigeno:** Balón/Tanque de oxígeno portátil. Equipo completo para oxigenoterapia con flujometro y manómetro incorporado. Mochila de transporte acolchonado. Cilindro de aluminio ultraliviano de manejo practico, con dispositivos de protección integrados en el regulador y el cilindro. Calidad certificada, cumpliendo las normas ISO9001, ASTM-G175, DOT-3AL Y TC-3ALM. (dos como mínimo). Regulador desmontable y con garantía de 1 año en el regulador. Capacidad de 1 m3 como mínimo. Accesorios: cánula nasal y humidificador. Peso total: entre 3 y 5 Kg. El balón debe estar cargado. Garantía escrita de 12 meses como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla de fabricación, contado a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	2
56	41103311-002	**Manómetro de oxigeno:** Construcción acorde a normas CE, FDA y/o normas del Mercosur. Al menos una de ellas. Para conexión del accesorio a la toma de pared. Manómetro con escala de 0 a 300 kgf/cm2, como mínimo. flujímetro con escala de 0 a 15 l/min, como mínimo. Válvula de regulación de flujo con regulación tipo rosca. Conexión a humidificador con rosca standard. Provisión de frasco humidificador, material plastico de 500 ml como mínimo, con rosca hembra de conexión standard. Garantía valida por 12 meses contra toda falla de diseño y/o fabricación contado a partir de la fecha de entrega del equipo. Asistencia técnica según necesidad, sea mantenimiento preventivo o correctivo, en un periodo menor a 48hs, stock de repuestos y accesorios originales de fábrica. La garantía debe cubrir, incluyendo mano de obra y repuestos necesarios, para el mantenimiento preventivo recomendado por el fabricante en este intervalo de tiempo. Si el equipo es dañado por falta de mantenimiento preventivo deberá ser substituido por uno	12

		nuevo sin costo para la convocante.	
57	41103311-002	**Manómetro de oxigeno:** Construcción acorde a normas CE, FDA y/o normas del Mercosur. Al menos una de ellas. Para conexión del accesorio a la toma de pared. Manómetro con escala de 0 a 300 kgf/cm2, como mínimo. flujímetro con escala de 0 a 15 l/min, como mínimo. Válvula de regulación de flujo con regulación tipo Diss. Conexión a humidificador con rosca standard. Provisión de frasco humidificador, material plastico de 500 ml como mínimo, con rosca hembra de conexión standard. Garantía valida por 12 meses contra toda falla de diseño y/o fabricación contado a partir de la fecha de entrega del equipo. Asistencia técnica según necesidad, sea mantenimiento preventivo o correctivo, en un periodo menor a 48hs, stock de repuestos y accesorios originales de fábrica. La garantía debe cubrir, incluyendo mano de obra y repuestos necesarios, para el mantenimiento preventivo recomendado por el fabricante en este intervalo de tiempo. Si el equipo es dañado por falta de mantenimiento preventivo deberá ser substituido por uno nuevo sin costo para la convocante.	13
58	41103311-009	**Manómetro de vacío:** Construcción acorde a normas internacionales de calidad: ISO 13485, FDA, CE, BPF (al menos dos de ellos). Regulador y reductor de Oxigeno portátil (manómetro).Suministro de oxígeno a una humedad relativa de por lo menos 70%.Flujo de oxígeno entre 3 y 15 litros por minuto. Humidificador tipo a burbuja. Frasco de plástico de al menos 400 cc de capacidad. Con válvula de seguridad y sistema de conexión hembra tipo rápido. Sistema que reduce la elevada presión de los gases y brinda un suministro constante pese a las variaciones de la presión de entrada. Filtro de metal que impide la entrada de impurezas. Garantía escrita de 12 meses como mínimo, ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la institución. Garantía valida por 12 meses contra toda falla de diseño y/o fabricación contado a partir de la fecha de entrega del equipo. Asistencia técnica según necesidad, sea mantenimiento preventivo o correctivo, en un periodo menor a 48hs, stock de repuestos y accesorios originales de fábrica. La garantía debe cubrir, incluyendo mano de obra y repuestos necesarios, para el mantenimiento preventivo recomendado por el fabricante en este intervalo de tiempo. Si el equipo es dañado por falta de mantenimiento preventivo deberá ser substituido por uno nuevo sin costo para la convocante.	7
59	42272001-002	**Laringoscopio Adulto:** Construcción acorde a normas internacionales de calidad: ISO 13485, CE, FDA, JIS (al menos dos de ellas).Mango: Fabricado en metal y no causa corrosión. Superficie antideslizante. Compatibilidad entre hojas y mango según la norma ISO 7376 (sistema verde). Mango diseñado para ser utilizado con baterías alcalinas tipo C. Iluminación: Fibra óptica integrada a las hojas. Luz blanca del tipo LED integrada al mango. Vida útil de la lámpara LED de 45.000 Hs. Como mínimo. Hojas: Construidas en acero inoxidable. Esterilizable en autoclave a vapor 134ºC. Compatibilidad entre hojas y mango según la norma ISO 7376 (sistema verde). Debe incluir 3 hojas tipo Macintosh tamaño 2-3 y 4. Debe incluir por equipo 4 pilas alcalinas. Estuche para su resguardo o traslado. Manual de operación y servicio en español. Garantía escrita de 36 meses como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla de fabricación, excluyendo materiales de desgaste, contado a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	4
60	42272001-003	**Laringoscopio Neonatal:** Construcción acorde a normas internacionales de calidad: ISO 13485, CE, FDA, JIS (al menos dos de ellas). Mango: Fabricado en metal y no causa corrosión. Superficie antideslizante. Compatibilidad entre hojas y mango según la norma ISO 7376 (sistema verde). Mango diseñado para ser utilizado con baterías alcalinas tipo C. Iluminación: Fibra óptica integrada a las hojas.Luz blanca del tipo LED integrada al mango. Vida útil de la lámpara LED de	1

		45.000 Hs. Como mínimo. Hojas: Construidas en acero inoxidable. Esterilizable en autoclave a vapor 134ºC. Compatibilidad entre hojas y mango según la norma ISO 7376 (sistema verde). Debe incluir 3 hojas tipo Miller tamaño 00-0 y 1. Debe incluir por equipo 4 pilas alcalinas. Estuche para su resguardo o traslado. Manual de operación y servicio en español. Garantía escrita de 36 meses como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla de fabricación, contado a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	
61	42295123-002	**Aspirador Quirúrgico**: Aspirador para procedimientos. Construcción acorde con normas internacionales de calidad: ISO 13485, FDA, CE, BPF (al menos dos de ellos). Panel frontal para visualizar todas las funciones operativas y el estado de carga de la batería. Frasco colector lavable y esterilizable (polisulfon o vidrio) de 2,5 litros como minimo. Dispositivo de seguridad automático de rebalse para el colector. Carro soporte con 4 rueditas dirigibles y con freno a pedal. Vacuómetro con fuerza o presión de aspiración regulable con lectura en mm Hg/mbar/Pa. Filtro bacteriano de protección en la red de vacío. Motor bomba de vacío y agregados libre de mantenimiento. **Características Técnicas:** Capacidad de succión aproximadamente de 40 a 60 litros. Vacío aproximadamente 0.92 bar/701 mm Hg. o mejor. Bomba de vacío para funcionamiento continuo y altas exigencias. Conexión eléctrica 220 V / 50 Hz. Accesorios. Manual de operación y servicio en español o con traducción realizado por traductor matriculado. Filtros bacterianos descartables, paquete de 10 unidades. Tubuladura de conexión completo descartables. 2 frascos colector de 2,5 litros o superior autoclavables con su tapa. 10 Picos y sondas de succiones generales, descartables. Los Manuales técnicos, de Operación y Catálogos deberán estar en idioma español o con traducción en español por traductor matriculado. Garantía escrita de 12 meses como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla de fabricación, contado a partir de la instalación y funcionamiento en la institución. Servicio técnico.	2
62	42221903-001	**Detector de latido fetal:** Construcción acorde a normas internacionales de calidad: ISO 13485, CE, FDA, JIS, Normas del Mercosur (al menos dos de ellas). Características Generales. Tecnología de microprocesadores con panel de control de los parámetros de medición, Nivel de volumen, detección de fallas, etc. Altavoz y entrada para auricular de audición de la señal doppler. Facilidad de limpieza, desinfección y mantenimiento. Características Técnicas: Transductor ultrasónico con frecuencia nominal de 2 MHz. o superior. Modo de trabajo: doppler onda continua. Área de radiación efectiva Del transductor: 245 mm2 ± 15%. Indicador de batería tipo LED. Batería recargable de 9 voltios, con vida útil a más de 250 exanimaciones (un minuto por exanimación). Características Físicas: Tamaño aproximado 32 mm x 85 mm x 138 mm ±5mm. Peso: no mayor a 350 gramos (incluyendo una batería). Ambiente trabajo: Temperatura + 5°C a +40°C / Humedad ≤ 80% o mejor. Composición: Doppler fetal, 01 (Un) transductor ultrasónico de 2 Mhz. o superior. Manual de operación y servicio en español. Cargador de batería 220 V y batería recargable. Estuche adecuado de transporte. Los Manuales técnicos, de Operación y Catálogos deberán estar en idioma español o con traducción en español por traductor matriculado. Garantía escrita de 12 meses como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla de fabricación, contado a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	4
63	41105107-001	**Tambor para Gasa**: Tamaño grande: Construcción acorde a normas internacionales de calidad: ISO 13485, CE, FDA, JIS (al menos una de ellas). De acero inoxidable sanitario, tipo AISI 304 o mejor Autoclavable a 135° C. Resistente al carbono. Tapa perforada y asa para el agarre. Medidas: 30 X 30 cm. +/- 2 cm. Garantía escrita de 12 meses como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla de fabricación, contado a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	4
64	41105107-001	**Tambor para Gasa:** tamaño chico: Construcción acorde a normas internacionales	2

		de calidad: ISO 13485, CE, FDA, JIS (al menos una de ellas). De acero inoxidable sanitario, tipo AISI 304 o mejor Autoclavable a 135° C. Resistente al carbono. Tapa perforada y asa para el agarre. Medidas: 15 X 13 cm. +/- 2 cm. Garantía escrita de 12 meses como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla de fabricación, contado a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	
65	42281509-002	**Tambor para esterilización:** Construcción acorde a normas internacionales de calidad: ISO 13485, CE, FDA, JIS (al menos una de ellas). Autoclavable. De acero inoxidable sanitario, tipo AISI 304 o mejor. Tapa perforada y asa para el agarre. Medidas: 24 X 24 cm. +/- 1 cm. Garantía escrita de 12 meses como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla de fabricación, contado a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	2
66	42242302-090	**Férula**: De Inmovilización. Para unidades de rescate. Juego de 5 piezas como minino. Inmovilización efectiva de extremidades. Transluciente a los rayos x, lavables y reutilizables. Ajustes de velcro, fabricados en material de nylon o mejor. Con bolso de transporte. Los Manuales técnicos, de Operación y Catálogos deberán estar en idioma español o con traducción en español por traductor matriculado. Garantía escrita de 12 meses como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla de fabricación, contado a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	6
67	42203501-009	**Clam vascular:** Instrumento utilizado para el Servicio de Urología. Pinza clam Derra Debakey Atraumatica. Boca 20 mm - 17 cm. Fabricado en acero inoxidable. Autoclavable. Con Certificados de Normas Internacionales de calidad: CE, ISO13485, JIS, TUV, FDA o Mercosur (al menos 3 de ellas). Certificados de Normas Internacionales de calidad: CE, ISO13485, JIS, TUV, FDA o Mercosur (al menos 3 de ellas). Garantía escrita de 12 meses como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla de fabricación, contado a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	1
68	42181515-001	**Bandeja de acero para Instrumentales:** Construcción acorde a normas internacionales de calidad: ISO 13485, CE, FDA, JIS (al menos una de ellas). De acero inoxidable sanitario (tipo AISI 304) o mejor Medidas: 38 X 25 cm. (± 2cm de variación). Garantía escrita de 12 meses como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla de fabricación, contado a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	20
69	42295108-001	**Mesa Quirúrgica:** Mesa de quiroperaciones móvil de accionamiento hidráulico para cualquier tipo de cirugías. Normas: FDA, CE, JIS o su equivalentes en el Mercosur. Al menos una de ellas. Normas de calidad: ISO 13485.Descripción: Construcción: Bastidor del tablero y revestimiento de la columna completamente en Acero Inoxidable o Acero al Cromo-Níquel a prueba de impactos, roturas y desinfectantes utilizados en el Hospital. El revestimiento de toda la columna hasta el tablero, no debe permitir la exposición de partes o dispositivos hidráulicos o mecánicos. Peso de carga de la mesa: 130kg o mayor peso, adecuada para cualquier tipo de cirugías. Movimientos de la mesa: todos los movimientos de la mesa deben ser hidráulicos, que garantice precisión y confort en la configuración de las posiciones. No se aceptaran movimientos accionados por manivelas. PUEDEN MANEJARSE con Pedales independientes para accionamiento de subida y descenso de la mesa. Cuatro ruedas. Con pedal de bloqueo para frenado de la mesa localizado en la base. Dispositivo de selección de los movimientos a través de un control mecánico centralizado localizado y operado en la base de la mesa. Rieles guía a ambos lados para la fijación de accesorios. Rieles guía para la introducción de cassettes de radiografía por el lado de la cabeza. Secciones de la mesa: cinco (05), o mayor cantidad. Secciones de: cabeza, respaldo, asiento y apoya piernas (pierneras). Longitud de la mesa: 2050 mm, o mayor (incluyendo cabecera y pierneras). Ancho de la mesa (excluyendo rieles): 500 mm o mayor. Altura mínima (sin incluir el colchón): 600 mm o menor. Altura máxima (sin incluir	1

		colchón): 950mm o mayor. Movimiento de Trendelenburg (Proclive): 25º o mayor angulación. Movimiento de Trendelenburg reverso (Declive): 25º o mayor angulación. Movimiento de Inclinación derecha: 15º o mayor angulación. Movimiento de Inclinación izquierda: 15º o mayor angulación. Subida de Respaldo con movimiento de 50º o mayor angulación. Bajada de Respaldo con movimiento de 50º o mayor angulación. Bajada de Piernera movimiento de, 90º o mayor angulación. Tablero de la mesa construida permeable a aparatos de Rayos X. Cabecera desmontable completamente. Movimiento de cabecera arriba y abajo. Pierneras divididas y desmontables completamente. La angulación de cada piernera debe ser independiente. GRADO DE PROTECCIÓN: Clasificación según la Norma IEC60601-1: Clase I. Debe cumplir con la Norma de seguridad para mesas quirúrgicas IEC 60601-1-2-46. COLCHONES: Tipo del Colchón: de varias capas, dividido en secciones, separados y desmontables individualmente. Sin costuras. Colchones: originales del fabricante de la mesa, no se aceptarán colchones adaptados de fabricación local. Todas las partes del colchón deben ser desmontables lavables y desinfectables. Espesura o Altura de colchones: 80mm o mayor, para mayor confort del paciente. Fijación del colchón: con sistema tipo Velcro para su fijación a la mesa. Eléctricamente conductiva según la norma IEC 60601-1. Radiotransparentes. Debe impedir la entrada de líquidos e exenta de Látex. OTRAS CARACTERISTICAS: Dos (02) años de garantía. La garantía debe cubrir, incluyendo mano de obra y repuestos necesarios, para el mantenimiento preventivo recomendado por el fabricante en este intervalo de tiempo. Si el equipo es dañado por falta de mantenimiento preventivo deberá ser substituido por uno nuevo. Un (01) manual del usuario o de operación. Todos los manuales deben ser originales del fabricante en idioma español. ACCESORIO: Todos los accesorios solicitados deben ser originales del fabricante. No se aceptarán accesorios de fabricación local. Un Arco de Narcosis con accesorios necesarios para su fijación. Un Portatubos con accesorios necesarios para su fijación. Una (01) placa de cabeza con ajuste de posicionamiento rápido, con colocación del casete de radiografía en el portacasetes. Ángulo de ajuste de +45°/- 45° o mejor rango. Un (01) par de Placas apoyapiernas. Desmontable y con articulación doble en cada placa para mejorar el acceso entre las piernas. Bipartida y desmontables completamente. La angulación de cada piernera debe ser independiente. Debe incluir colchoneta y todos los accesorios para su fijación a la mesa en posición normal o inversa. Con rieles laterales. Seis (04) Fijadores radiales, para fijar los accesorios a la riel lateral de ambos lados de la mesa. Ajuste mecánico radial. Fijación simultánea del accesorio y del ajuste radial. Un (01) Dispositivos Apoya brazo y de posicionamiento del brazo. Longitud para el brazo: 450mm±10mm. Fijador integrado con 2 correas de sujeción. Ajustes individuales: giratorio, longitud y altura. Debe incluir todas los accesorios para su fijación al riel lateral de la mesa. Un (01) par de portapiernas de Goepel: elemento portapiernas ajustable mediante articulación esférica amortiguada, con colchón de espuma y correa de fijación. Una (01) Almohadilla tipo gel, para la descarga de presión, para posicionamiento en decúbito prono. Tamaño adulto: ancho x alto x largo: 245mm±5mm x 130mm±5mm x 285mm±5mm. Debe poseer ranuras laterales con espacio suficiente para la inserción del tubo de respiración. Una (01) Almohadilla apoya cabeza para colocación en decúbito prono para intervenciones en la columna vertebral. Con ranuras laterales con espacio suficiente para insertar el tubo de respiración. Lavable. Ancho x alto x largo: 245mm±10mm x 130mm±10mm x 285mm±10mm. Los Manuales técnicos, de Operación y Catálogos deberán estar en idioma español o con traducción en español por traductor matriculado.	
70	42181904-002	**Monitor Multiparamétrico:** Pantalla Color TFT LCD de 10 pulgadas color o más, resolución SVGA de 800 x 600, del tipo touchscreen. Formas de onda: 4 (cuatro) ondas gráficas de signos vitales y valores numéricos correspondientes. Posibilidad	8

		de conexión a red. Almacenamiento de datos: hasta 72 horas o superior. Información del paciente con tendencias gráficas y tabulares. Cálculos de ventilación (VolMin, COMP, Vd, etc), hemodinámica (IC, ICC, VS, IS, RVS, RVSi, RVP, RVPi, etc) y de oxigenación (CaO2, CvO2, DaVO2, DO2i, VO2, etc.). Batería incorporada de 4 horas de duración o más, para su utilización en transporte intrahospitalario. Alimentación eléctrica: de 100 a 240 VAC. El monitor deberá ser tipo modular**. Parámetros incorporados, mediante módulo/servidor: ECG:** Con cable ECG de 3 o 5 latiguillos. Análisis de arritmias avanzadas, de 12 (doce) tipos de morfología, en todas las derivaciones posibles. Análisis de segmento ST. Detección de pulsos de marcapasos. Tiempo de recuperación de la línea de base, menos de un segundo después de la desfibrilación. Ancho de banda. Modo diagnóstico: Adulto: de 0,05 a 150 Hz. Neonatal/pediátrico: de 0,5 a 150 Hz. Modo monitorización: Adulto: de 0,5 a 40 Hz. Neonatal/pediátrico: de 0,5 a 55 Hz. **Respiración:** Ancho de banda: de 0,3 a 2,5 Hz (-6 dB). Frecuencia respiratoria: Adultos/pediátrico: de 0 a 120 rpm. Neonatal: de 0 a 170 rpm. Despliegue de onda de respiración. Indicación de frecuencia respiratoria. **SpO2:** Con tecnología para supresión de artefactos. Despliegue de onda plestimográfica. Indicación de Saturación de Oxígeno de 0 a 100%. Resolución: 1 %. Frecuencia de pulso de 30 a 300 lpm. **Presión No Invasiva:** Inflado y desinflado automático del maguito de presión. Configuración de intervalos de tiempo para mediciones automáticas. Despliegue en pantalla de presión sistólica y diastólica. Tiempo de inflado del manguito: Para manguito de adulto normal: Inferior a 10 segundos. Para manguito neonatal: Inferior a 2 segundos. Repetición del modo automático: 1, 2, 2.5, 3, 5, 10, 15, 20, 30, 45, 60, o 120 minutos. Tiempo de medición: Auto/manual: 30 segundos (adulto), 25 segundos (neonatal), rápido: 20 segundos. **Presión Invasiva:** Despliegue en pantalla de presión Sistólica, Diastólica y media. Rango de medición: de -40 a 360 mmHg. Rango de medición de la frecuencia de pulso: de 25 a 350 lpm. **Temperatura:** Medición de temperatura por un canal como mínimo. Rango de medición de: -1 a 45º C. **Alarmas:** Alarmas sonoras luminosas Tono de alarma graduada según la gravedad. Mensaje de alarma en la pantalla con codificación de color según la gravedad. Valor numérico de la medición de alarmas con parpadeo en la pantalla. Dos niveles de alarma y alarmas técnicas. Configuración de límites de alarmas. Almacenamiento de 50 sucesos de alarmas como mínimo. **Accesorios:** Cable interfase para ECG con cable paciente de 3 latiguillos. Cable interfase para SpO2. Sensor SpO2 reutilizable uno para pacientes pediátricos y otro para pacientes, neonatales/infantiles. Manguera de conexión para presión no invasiva. Brazalete para presión no invasiva, uno de tamaño pediátrico y otro de tamaño neonatal. Cable interfase para presión invasiva. Sensor de temperatura cutánea. Será opcional la presentación del monitor con partes internas móviles o fijas. **Otros requerimientos:** La empresa oferente deberá contar son Servicio Técnico autorizado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de los equipos cotizados. Se solicita referencias de Instituciones donde se encuentran utilizando monitores de la misma marca ofertada por más de dos años. Los Manuales técnicos, de Operación y Catálogos deberán estar en idioma español o con traducción en español por traductor matriculado. Garantía escrita de 2 años como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	
71	42181904-002	**Monitor Multiparametrico:** Características Físicas, Monitor multiparamétrico sin presión invasiva. Fabricación: Acorde a normas internacionales de calidad Características y Capacidades: Construcción compacta con sistema modular para la determinación de los signos vitales acorde a normas internacionales. Tecnología de microprocesadores. Funciones de ECG / Respiración con 3 Lead, con técnicas de medición no invasivas, Saturación de Oxigeno, Temperatura, Pulso. Se requiere que el equipo tenga funciones. Sistema de seguridad acorde a normas internacionales. Monitor modular con pantallas de 10" como mínimo. Pantalla policromática color, con tecnología LCD de matriz activa o TFT. Protección contra descarga de desfibrilación y detección de marcapaso. Sistema de auto testeo y	2

		diagnostico automático de fallas. Tendencia en pantalla de todos los parámetros monitorizados Velocidad de barrido. Modo curva para papel 25mm y 50mm/s como mínimo. Modo curva fija 3.125, 6.25 y 12.5mms como mínimo. Memoria mínima de 24hs. para todos los parámetros gráficos y digitales. Menues y mensajes en pantalla o software de operación deben ser en español. Teclado o interface de usuario debe ser en español Despliegue de curvas fisiológicas de: Al menos cuatro curvas. ECG, que permita el despliegue de al menos dos curvas a elegir. e 3 derivaciones. Cascada de ECG Pletismografía. Respiración Despliegue numérico de: frecuencia cardiaca, frecuencia respiratoria. Saturación de Oxigeno. Presión no invasiva (sistólica, diastólica y media). Temperatura. Características Técnicas: ECG Posibilidad de obtener 3 derivaciones estándar con 3 electrodos de extremidades como mínimo. Detección de arritmias básicas. Pulso Algoritmo seleccionable. Rango de medición 15 a 300lpm. Ancho de banda: Monitoreo 0.5 a 30Hz, o mejor Diagnostico 0.5 a 60Hz. O mejor. Supresión de impulsos de marcapasos. Medición a través del método de impedancia o similar. Alarma de apnea, con periodo de apnea manual o automático. Rengo de medición 0 a 120Rsp/min o mayor. Temperatura. Monitoreo de temperatura por 2 canales. Visualización de T1 y T2 o T1 y DT. Calibración interna automática con señal de prueba. Medición de sensores YSI o similar. Rango de medición 25 a 45 °C aprox. Exactitud menor o igual 0.2°C. Sistema de seguridad acorde con normas. Internacionales. Presión Método de medición no invasiva. Tiempo de inflado aprox 5 segundos. Monitoreo de la PNI, para adultos, niños y neonatos. Tiempo de medición aprox 25sgundos o mejor. Método de medición oscilométrico o similar. Modo para la toma de presión, manual y automática a diferentes intervalos de tiempo. Sistema de alarma para valores pre-selecionados y fallas en la medición. Saturación de Oxigeno. Tecnología que permite la medición en condiciones de baja perfusión y movimientos. Módulos para oximetría de pulso con sensores. Saturometro percutánea con sensor dactilar (sensor de Sa 02) tamaño adulto, pediátrico, neonatal. Batería recargable con duración de 4 horas de uso continuo como mínimo, con cargador inter construido e indicador de batería. Requerimientos eléctricos: 220 V; 50 Hz. Accesorios: 2 (dos) sensor de saturación de oxigeno tamaño adulto. 2 (dos) sensor de saturación de oxigeno tamaño pediátrico. 2 (dos) sensor de saturación de oxigeno tamaño neonatal. 1 (un) cable interfase SP O2. Cable paciente reutilizable para derivación de ECG con tres o cinco pines o latiguillos – cantidad 2 (dos). Cable interfase para ECG – 1 (uno). Electrodos para ECG paq x 50 (cincuenta) tamaño adulto, pediátrico y neonatal 2 (dos) de cada uno. Brazales para presión no invasiva reusables tamaño adulto, pediátrico y neonatal 3 (tres) de cada uno. Cable interfase para PNI – 1 (manguera). Sensor de temperatura cutánea reusable 2 (dos). Cable de alimentación eléctrica 220 V/ 50Hz. Soporte de pared adecuado para el monitor. Los Manuales técnicos, de Operación y Catálogos deberán estar en idioma español o con traducción en español por traductor matriculado.	
72	41111508-001	**Balanza con Altímetro:** Construcción acorde a normas internacionales de calidad: ISO 13485, CE, FDA, JIS (al menos dos de ellas). Características Generales: Fabricado en material de estructura metálica pintada con epóxico y secado al horno. Barra de estatura en pulgadas y en centímetros. Capacidad de peso de 175 kilogramo o superior. Precisión: 100 gramos. Lectura de peso en Kg. como mínimo. Con indicación del peso en ambos lados de la balanza. Altura del tallimetro: desde 0,76 cm. hasta 1,90 cm. o mejor. Lectura de medidor de estatura en metros/centímetros como mínimo. Dimensión de la plataforma base: 26,7x 36,8 cm. como minino. Con plataforma desmontable, pudiendo retirar fácilmente para su limpieza. Los Manuales técnicos, de Operación y Catálogos deberán estar en idioma español o con traducción en español por traductor matriculado. Garantía escrita de 2 años como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	1
73	41111508-002	**Balanza pediátrica:** Construcción acorde a normas internacionales de calidad: ISO 13485, CE, FDA, JIS (al menos dos de ellas). Características Generales: Capacidad: Desde 0 gramos hasta 16 kilos o mayor. División: 5 gramos o menor. Función de ajuste a cero. Balanza pediátrica, mecánica, con base o soporte o	2

		plataforma para la bandeja de pesaje. Material: La balanza debe ser de metal en su totalidad. Debe incluir la bandeja o plato para pesaje, de metal, desmontable, de fácil limpieza. Debe contar con un cursor mayor para los kilogramos y un cursor menor para los gramos. Debe incluir una traba de seguridad. Debe contar con sistema para calibración manual. Dimensiones: Balanza completa: 555 mm (ancho) x 175 mm (altura) x 300 mm (profundidad) con +- 10mm de rango de variación. Bandeja o Plato: 555 mm (ancho) x 105 mm (altura) x 280 mm (profundidad) con +- 10 mm de rango de variación. Peso máximo de 6,5 Kg. El equipo debe estar acompañado del Manual de Instrucciones para uso, calibración y cuidados para el buen funcionamiento en idioma español o traducido al español por traductor matriculado. Garantía escrita de 12 meses como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla de fabricación, contado a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	
74	42171910-003	**Caja de Cirugía Pediátrica:** Fabricado en acero quirúrgico sanitario autoclavable resistente al carbono. Compuesto por: 2 (Dos) Pinzas anatómicas con dientes de 15 cm./5½". 2(Dos) Pinza Anatómica sin dientes de 14cm./5½".2(Dos) Pinza de aro tipo Foster de 18cm/7". 4(cuatro) Pinzas hemostáticas curvo de 15,5cm/5".04 (cuatro) Pinza hemostática recta de 12,5CM/5". 02(Dos) Porta agujas tipo mayo de 18cm. 02(Dos) Tijera tipo mayo curvo de 14 cm. 02(Dos) Tijera tipo mayo recta de 14 cm. 02(Dos) tijeras Iris. 02 (Dos) Pinza arterial tipo Kocher curvo de 14 cm. 02 (Dos) Pinza arterial tipo Kocher recta de 14 cm. 02(Dos) sonda acanalada. 02(Dos) Mangos para Bisturí N° 3 de 12cm. 02 (Dos) Caja de de Instrumental de acero inoxidable autoclavable de 20X10X6 cm. ±5cm. Todos los Instrumentales y las cajas, con Certificados de Normas Internacionales de calidad: CE, ISO13485, JIS, TUV, FDA o Mercosur (al menos 3 de ellas). Garantía escrita de 12 meses como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla de fabricación, contado a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	2
75	42181515-007	**Riñonera**: Tamaño grande. Fabricado en acero quirúrgico sanitario autoclavables a 135ºC y resistente al carbono. Forma anatómica acorde normas internacionales CE, ISO13485, JIS, TUV, FDA o Mercosur (al menos 3 de ellas). Garantía escrita de 12 meses como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla de fabricación, contado a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	18
76	42181515-007	**Riñonera:** Tamaño mediano. Fabricado en acero quirúrgico sanitario autoclavables a 135ºC y resistente al carbono. Forma anatómica acorde normas internacionales CE, ISO13485, JIS, TUV, FDA o Mercosur (al menos 3 de ellas). Garantía escrita de 12 meses como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla de fabricación, contado a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	10
77	42151701-001	**Sillón Odontológico:** Estructura de base de hierro fundido, que proporciona estabilidad, mayor resistencia y durabilidad sin necesidad de fijación al suelo. Articulación unilateral. Respaldo amplio y envolvente. Mando de pie con joystick. Sistema con motor reductor de elevación (sin aceite). Que cuente con dispositivo de seguridad. Con apoya cabeza biarticulado. Encendido del reflector con el pedal (4 intensidades) como mínimo. Posición regreso a cero. 3 posiciones de trabajos programables como mínimo. Tapizado anatómico, sin costuras, de alta densidad y antiflama, con sistema bactericida y fungicida. Debe poseer mangueras embutidas. La caja de comando debe estar integrada a la base del sillón. Salivadera: 1(Un) succionador con sistema bactericida y fungicida, con accionamiento automático del succionador. Bacha desmontable de cerámica esmaltada o superior. Estructura interna de acero con pintura epóxi. Con manguera de enganche rápido y llena vasos. Unidad Dental: Jeringa triple. 01(Un) Terminal borden para alta rotación. 1(Un) Terminal borden para baja rotación. Pedal de mano progresivo. Soporte de puntas desmontables. Con traba neumática. Mangos bilaterales. 1(Un) succionador con sistema bactericida. Un terminal adicional borden. Mando electrónico de los movimientos del sillón. Reflector con 3 espejos reflectores como mínimo. Los Manuales técnicos, de Operación y Catálogos deberán estar en idioma español o	5

		con traducción en español por traductor matriculado. Garantía escrita de 2 años como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	
78	42151902-9999	**Equipo de Profilaxis Dental:** Equipamiento para profilaxis con ultrasonido, con bomba peristáltica y chorro de bicarbonato. Llave selectora de potencia del equipo en 7 intensidades como mínimo. Válvula reguladora de presión de aire. Bomba peristáltica con 4 niveles de rotación como mínimo. Con sistema de fundas autoclavables, bactericida y fungicida. Reservorio de líquido irrigador acoplado de 1 lt. de capacidad como mínimo. Altura 215mm y largura 310mm como minimo Potencia: 36 W. o superior. Frecuencia: 24-30 KHz. Alimentación de corriente: 220V 50/60Hz. Los Manuales técnicos, de Operación y Catálogos deberán estar en idioma español o con traducción en español por traductor matriculado. Garantía escrita de 12 meses como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla de fabricación, contado a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	2
79	42281508-002	**Autoclave de esterilización:** De mesa, horizontal para odontología de al menos 21 litros. Construcción y sistema de seguridad acorde a normas internacionales. ISO 9001, ISO 13485, ISO 14001(al menos uno de ellos). Estructura de acero inoxidable quirúrgico. Válvula de seguridad automática. Comando digital, con al menos seis sistema de programación y posibilidad de reprogramar y almacenar todos los parámetros. Ciclos pre programados para instrumental y utensilios no envueltos, entre 121ºC y 134ºC con descompresión lenta. Sistema de control de alta precisión, con una resolución de hasta 0.1ºC. Interrupción de ciclo audible y visual o señal de alerta al concluir el ciclo. Sistema de doble seguridad para evitar que se abra la puerta mientras la cámara está presurizado. Presion máxima 2.3Pa. Presion de trabajo desde 1.4 hasta 2.5 Kgf/cm3. Tiempo de calentaminto de 30 minutos como minimo. Tiempo de esterilización de 10minutos como máxim, tiempo de secado 30 minutos. Altura 360mm ancho 375mm ±10mm. Protección contra sobrecalentamiento de la cámara para evitar que se quemen las resistencias. Apagado automático al final de los ciclos de esterilización y secado. Sistema de recuperación por falla en el suministro de energía eléctrica. Sensor de nivel bajo de agua para evitar que se inicie el ciclo de esterilización con agua insuficiente en el reservorio o en la cámara. Monitoreo constante de la temperatura y presión de esterilización. Sistema de calibración digital. Los Manuales técnicos, de Operación y Catálogos deberán estar en idioma español o con traducción en español por traductor matriculado. Garantía escrita de 2 años como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la institución. Servicio técnico.	1
80	42152211-002	**Turbina odontológica:** de 300.000 rpm o superior. Con saca fresas a presión. Terminal borden. Autoclavable a 135°. Los Manuales técnicos, de Operación y Catálogos deberán estar en idioma español o con traducción en español por traductor matriculado. Garantía escrita de 12 meses como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla de fabricación, contado a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	18
81	42151705-002	**Dispositivo de luz halógena de uso odontológico**: Sistema pistola, anatomico liviano, y fácil de asegurar permitiendo el fácil acceso a los dientes. con disparador digital, medidor de potencia, con temporizador foco de 12 V. Potencia de 350 a 1000mK de intensidad y con filtro de luz que produce una luz de longitud de onda en 400 y 500nm. Mando inteligente en el gatillo, evitando el accionamiento accidental. Soporte, Protector ocular, Alimentación 220v. La oferta deberá incluir dos lámpara de repuestos. Los Manuales técnicos, de Operación y Catálogos deberán estar en idioma español o con traducción en español por traductor matriculado. Garantía escrita de 12 meses como mínimo con servicio técnico ante	3

		cualquier falla de fabricación, contado a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.Servicio técnico.	
82	42152713-001	**Alicate Odontológico:** Fabricado en acero inoxidable, bajo normas internacionales. Alicate de Corte Lateral 5" 125mm o similar.	5
83	42152713-001	**Alicate Odontológico:** Fabricado en acero inoxidable, bajo normas Internacionales. Alicates extractores de brackets. Con punta sujetadora de bracket.	4
84	42152713-001	**Alicate Odontológico**: Fabricado en acero inoxidable, bajo normas Internacionales. Alicate extractores de bandas, la punta con almohadilla, descansa en la superficie oclusal de la molar y la punta opuesta se posiciona en la base de la banda para removerla, con almohadilla reemplazable.	6
85	42152713-001	**Alicate Odontológico:** Fabricado en acero inoxidable, bajo normas Internacionales. N. 139, de formato universal.	4
86	42152713-001	**Alicate Odontológico:** Fabricado en acero inoxidable, bajo normas Internacionales. Tipo tricorneo, de formato universal.	2
87	42152713-001	**Alicate Odontológico:** Fabricado en acero inoxidable, bajo normas Internacionales. Alicates de weingart, mango largo, con punta estriada.	7
88	42152713-001	**Alicate odontológico:** Fabricado en acero inoxidable, bajo normas Internacionales. Alicate de corte lateral para alambre pesado (grueso).	5
89	42152713-001	**Alicate Odontológico**: Fabricado en acero inoxidable, bajo normas Internacionales. Alicate de corte distal con retenedor de alambre, que pueda cortar el arco y retener el extremo cortado. Alicate para acortar los extremos de los arcos en la técnica fija. Tipo fino de 12 cm.	4
90	42152713-001	**Alicate Odontológico:** Fabricado en acero inoxidable, bajo normas Internacionales. Alicates tipo love Young de puntas plana-cilíndrica. Para alambres Ø 0,8 mm. Curvo, de características similares al alicate How.	4
91	42152713-001	**Alicate Odontológico:** Fabricado en acero inoxidable, bajo normas Internacionales. Alicate How Universal con la punta redonda y estriada para que agarre mejor el alambre.	4
92	42291614-002	**Tijera Recta:** Para uso odontológico. Fabricado en acero inoxidable, bajo normas Internacionales. Tijera Iris recta, en estuche.	3
93	42291614-001	**Tijera Curva:** Fabricado en acero inoxidable, bajo normas Internacionales. Para uso odontológico. Tijera Iris Curva, en estuche	2
94	42291614-999	**Tijeras Metzembaum:** Fabricado en acero inoxidable, bajo normas Internacionales. Para uso odontológico. De 18 cm. en estuche.	3
95	42291614-002	**Tijera Recta:** Fabricado en acero inoxidable, bajo normas Internacionales. Para uso odontológico. Tipo Mayo de 18 cm. en estuche.	2
96	41122407-001	**Mango para bisturí:** Fabricado en acero inoxidable, bajo normas Internacionales. Para uso Odontológico. N° 3, en estuche.	10
97	42291802-997	**Pinza Adson:** Fabricado en acero inoxidable, bajo normas Internacionales. Para uso odontológico. Pinza anatómica tipo Adson sin dientes.	3

98	42291802-997	**Pinza Adson:** Fabricado en acero inoxidable, bajo normas Internacionales. Para uso odontológico. Pinza anatómica tipo Adson con dientes	3
99	42291802-018	**Pinza Porta agujas:** Fabricado en acero inoxidable, bajo normas Internacionales.	20
100	42291802-018	**Pinza Porta agujas:** Fabricado en acero inoxidable, bajo normas Internacionales. Para uso odontológico. Tipo mayo, con vidia de tungteno de 16cm.	3
101	42291802-018	**Pinza Porta agujas:** Fabricado en acero inoxidable, bajo normas Internacionales. Para uso Odontológico. Porta aguja tipo Olsen Hegar de 17 cm.	3
102	42291802-040	**Pinza Gubia**: Fabricado en acero inoxidable, bajo normas Internacionales. Para uso odontológico.	3
103	42291802-043	**Pinza Mosquito:** Fabricado en acero inoxidable, bajo normas Internacionales. Para uso odontológico. Tipo mosquito recta de 12,5 cm. en envase.	15
104	42291802-045	**Pinza Hemostática:** Fabricado en acero inoxidable, bajo normas Internacionales. Para uso odontológico. De 15 cm con dientes 5x6	30
105	42181515-004	**Caja de Cirugía:** Fabricado en acero quirúrgico sanitario autoclavable resistente al carbono. Caja con set de Instrumentales compuesto por: Una (1) Caja de acero inoxidable AISI 304 o superior de 34cm x 16cm x 7cm ±5cm. autoclavable. - Una (1) Pinza Pean 16cm. - Una (1) Pinza Pozzi 24cm. - Un (1) Histeròmetro graduado Sims de 32cm. - Un (1) Espéculo Collin vaginal chico: 85mm x 30mm. - Un (1) Espéculo Collin vaginal mediano: 100mm x 35mm. - Un (1) Espéculo Collin vaginal grande: 110mm x 40mm. - Una (1) Pinza Maier uterina 25cm. Recta. - Dos (2) Pinzas Rochester Pean de 22cm. Recta. - Una (1) Tijera Sims de 20cm. Curva.-Una (1) Pinza bengolea de 24cm Curva. Todos los Instrumentales y las cajas, con Certificados de Normas Internacionales de calidad: CE, ISO13485, JIS, TUV, FDA o Mercosur (al menos 3 de ellas).	1
106	42181515-004	**Caja de Cirugía:** Para cirugía menor**.** Fabricado en acero quirúrgico sanitario autoclavable resistente al carbono. Caja con set de Instrumentales compuesto por: Una (1) pinza hemostática tipo mosquito curva de 14cm, una (1) pinza hemostática tipo mosquito recta de 14cm, una (1) pinza de disección tipo Adson c/ diente de 14cm, una (1) pinza de disección estándar sin diente de 14 cm, una (1) porta agujas estándar de 14cm, una (1) tijera littauers (saca puntos) de 14 cm. Una (1) tijera mayo curva de 14 cm, una (1) tijera mayo recta de 14 cm. Un (1) mango de bisturí N° 4 de 14 cm., un parde separadores de doble uso, una (1) pinza Crile recta de 14 cm., una (1) pinza CRILE curva de 14 cm., una (1) caja de acero inoxidable AISI 304 o superior, con tapa y con mango, medida ajustable a los instrumentales. Todos los instrumentales deben contar conCertificados de Normas Internacionales de calidad: CE, ISO13485, JIS, TUV, FDA o Mercosur (al menos 3 de ellas). Garantía escrita de 12 meses como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla de fabricación, contado a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	8
	42171910-9996	**Caja de Cirugía de Alta Complejidad:** Para cirugía de cráneo. Fabricado en acero quirúrgico sanitario autoclavable resistente al carbono de superficie lisa. Compuesto por: 1 (Un) Trépano de Hudson.1(Una) Broca iniciadora lisa de Cushing de 13mm.3 (tres) Brocas dilatadoras de Hudson 16mm (dos) y de 18mm (uno).1 (Un) Prolongador cerebral de Hudson.1(Un) Separador autoestático de Weitlaner recto 3X4 dientes de 19cm.1(Un) Separador autoestático de Jensen de 3X4mm.12(Doce) Sierra de Gigli. 2(dos) Cabo para sierra de Gigli. 2(Dos) Pasador de sierra de Gigli. 1(Un) Disector de Penfield No 2. 1(Una) Gubia	1

107		Biarticulada de Leksell 24cm X 8mm.1(Una) Gubia Biarticulada de Leksell 24cm X 5mm.1(Una) Pinza Kerrison de 3mm corte p/ arriba ángulo 45 grados. 1(Un) Elevador Cushing 19cm.1(Una) Rugina Cushing 20cm.1(una) Tijera para duramadre de Frazier 18cm.1(Una) Tijera metzembaun curva. 1(Una) Microtijera de Yasargil bayoneta recta de 18cm. 1(Una) Tijera Mayo recta. 1(Una) Microtijera de Yasargil bayoneta recta de 20cm.5(Cinco) Espátula cerebral de varios tamaños (8,12,14,16 y 20mm X20cm).1(Una) Cánula de Dandy de 2mm. 1(Una) Pinza para Tumor Yasargil 22cm. 1(Una) Pinza anatómica Adson 12cm c/ diente. 1(Una) Pinza anatómica Adson 12cm s/ diente. 1 (una) Caja de acero inoxidable, esterilizable en autoclave, tapa y fondo perforados, con asas y cierre de palanca, con dimensiones acorde a los instrumentales. Todos los instrumentos deben contar conCertificados de Normas Internacionales de Calidad: AISI, CE, ISO, JIS, TÜV, FDA DIN, UL o Mercosur (al menos 2 de ellas). Garantía de 24 meses como mínimo, ante cualquier defecto de fabricación, contado a partir de la puesta en la Institución.	
108	42171910-005	**Caja de cirugía gineco-obstetrica:** Para cirugía de legrado uterino: Compuesto por: 1 (un) Especulo Vaginal de Graves mediano. 1 (un) Especulo Vaginal de Graves pequeño. 1 (un) Especulo Vaginal de Graves grande. 1 (un) Especulo Vaginal de Collin grande. 1 (un) Especulo Vaginal de Collin mediano. 1 (un) Especulo Vaginal de Collin pequeño. 1 (un) Tazón metálico pequeño. 1 (una) Pinza larga para gasa o campo quirúrgico.2 (dos) Pinza de cuello (POZZI o HERINA). 1(un) Histerometro de Sims graduado en cm de 2 mm. 1 (un) Histerometro de Sims graduado en cm de 3 mm. 1 (un set) Dilatadores uterinos compuesto de 14 piezas o mejor, con estuche de metal. 1 (un set) Cureta de Sims fenestrada con hoja afilada de 8 piezas en conjunto. 1 (un set) Cureta de Pinard con hoja afilada de 8 piezas en conjunto. 1 (una) Cureta de Kevorkian con cesta. 1 (una) Cureta de Kevorkian sin cesta. 1 (un set) Cureta de Novak 3 piezas en conjunto de 2-3 y 4mm. 1 (una) Caja de acero inoxidable con medida ajustable a los instrumentales quirúrgico, con asas y filtro en la tapa. Todos los Instrumentales deberán ser fabricados en acero inoxidable. Autoclavable. ConCertificados de Normas Internacionales de calidad: CE, ISO13485, JIS, TUV, FDA o Mercosur (al menos 3 de ellas). Garantía escrita de 24 meses como mínimo ante cualquier falla de fabricación, contado a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	1
109	42171910-9997	**Caja de Cirugía Especializada:** Para histerectomía. Fabricado en acero quirúrgico sanitario autoclavable resistente al carbono compuesto por: 1(Un) Tazón metálico pequeño. 1 (Una) Pinza larga para gasa o campo quirúrgico. 1 (Un) Mango de bisturí N° 4. 1(Una) Pinza anatómica sin dientes mediana. 1 (Una) Pinza anatómica sin dientes larga. 1 (Una) pinza anatómica con dientes mediana.1 (Una) Pinza anatómica con dientes larga. 1 (Una) Tijera curva mediana. 1 (Una) Tijera curva larga. 1 (Una) Tijera recta mediana. 1 (Una) Tijera recta larga 2 (dos) Separadores median. 2 (dos) Separadores grande. 6 (Seis) Pinzas hemostática curva mediana. 6 (Seis) Pinzas hemostática curva larga. 6 (Seis) Pinzas hemostática recta mediana. 6 (Seis) Pinzas hemostática recta larga. 2 (dos) Porta agujas mediano. 2 (dos) Porta agujas largo. 6 (Seis) Pinzas de campo. 6 (Seis) Pinzas de tracción recta mediana (KOCHER). 6 (Seis) Pinzas de tracción recta larga	1

		(KOCHER). 4 (Cuatro) Pinzas de elevación recta mediana (ARO o ALLIS). 4 (Cuatro) Pinzas de elevación recta larga (ARO o ALLIS). 2 (dos) Pinzas de cuello (POZZI o HERINA). 2 (dos) Pinzas cística fina y larga. 2 (dos) Pinzas cística gruesa y larga. 6 (Seis) Pinzas forceps para histerectomía (PINZA FUERTE). 4 (Cuatro) Pinzas o clamp intestinal larga. 2 (dos) Valva vaginal mediana. 2 (dos) Valva vaginal larga. 1 (Una) Valva suprapubica mediana. 1 (Una) Valva suprapubica grande. 1 (Una) Valva o separador vesical. 1 (Una) Valva o separador maleables fina. 1 (Una) Valva o separador maleables mediana. 1 (Una) Valva o separador maleables gruesa. 1 (Un) Separador abdominal (GOSSET o O´SULLIVAN o BALFOAUR). 2 (dos) Agujas de Deschamps. 4 (Cuatro) Pinzas de heaney. 1 (Un) Especulo Vaginal de Graves mediano. 1 (Un) Especulo Vaginal de Graves pequeño. 1 (Un) Especulo Vaginal de Graves grande. 1 (Un) Especulo Vaginal de Collin grande. 1 (Un) Especulo Vaginal de Collin mediano. 1 (Un) Especulo Vaginal de Collin pequeño. 2 (dos) Set, Separador lateral de la pared vaginal, conjunto de tres tamaños. 1 (Una) Caja de aluminio para instrumental quirúrgico con asas y filtro en la tapa. Medidas: 40x25x15± 4cm. Todos los Instrumentales deberán ser fabricados en acero inoxidable. Autoclavable. Con Certificados de Normas Internacionales de calidad: CE, ISO13485, JIS, TUV, FDA o Mercosur (al menos 3 de ellas). Garantía escrita de 24 meses como mínimo cualquier falla de fabricación, contado a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	
110	42143106-002	**Kits Instrumental Ginecológico:** Caja de acero inoxidable para instrumental quirúrgico con asas y filtro en la tapa. 40x20x15cm. ±5cm. Kits compuesto por: 1 (una) Pinza larga para gasa o campo quirúrgico.2 (dos) Pinzas de cuello (POZZI o HERINA). 1 (una) Jeringa de aspiración endouterina (valvula simple).01 (una) Jeringa de aspiración endouterina (valvula doble). 02 (dos) Anillo de seguridad. 2 (dos) Lubricante de Silicona. 02 (dos) Adaptador de metal para jeringa. 2 (dos) Cánula de fácil agarre de 4mm. 02 (dos) Cánula de fácil agarre de 5mm. 02 (dos) Cánula de fácil agarre de 6mm. 02 (dos) Cánula de fácil agarre de 7mm. 02 (dos) Cánula de fácil agarre de 8mm. 02 (dos) Cánula de fácil agarre de 9mm. 02 (dos) Cánula de fácil agarre de 10mm. 02 (dos) Cánula de fácil agarre de 12mm. 01 (un) Especulo Vaginal de Graves mediano. 01 (un) Especulo Vaginal de Graves pequeño. 01 (un) Especulo Vaginal de Graves grande. 01 (un) Tazón metálico pequeño. 2 (dos) Repuesto de aspirador Endouterino, anillo O y aro de seguridad. Garantía escrita de 12 meses como mínimo ante cualquier falla de fabricación, contado a partir de la entrega en la institución.	1
111	41111808-001	**Equipo de Rayos X Fijo:** Normas de calidad específicas: FDA, ISO 13485, CE, JIS o normas del MERCOSUR para equipos médicos, al menos 2 de ellas. Generador de Rayos-X, 50kW, microprocesado, con ratificación en alta frecuencia, alimentación trifásica y tensión de entrada de 380 – 480 V y 50/60 Hz. El Generador de Rayos-X "ubicado bajo la mesa de exámenes", ofrece una instalación sencilla y limpia, demandando espacio mínimo. Selección de Voltio (kV) de 40 a 150KVp con pasos de 1kV. Selección de Corriente (mA) de 10 a 630mA o mayor Selección de Tiempo de 0.001 a 6.3 segundos. Programador anatómico (APR) con 270 protocolos. Mesa de Rayos x fija con campo flotante en los 4 sentidos. Deslocamiento longitudinal de +/- 425 mm y lateral de +/- 110 mm. Altura de 695 mm como mínimo. Capacidad de carga de 180Kg. o superior. Campo con dimensiones de 2100mm x 850 mm. +/- 10mm. Porta chasis de 530 mm. como mínimo. Grilla Fija. Porta chasis que permite tamaños de: 43 x 43 cm (8 x 10), 10x 12, 11x 14, 14 x 17 e 17 x 17 pulgadas). COLUMNA PORTA TUBO: Columna porta TUBO de Piso. Rotación del tubo de +/- 180 grados con colimación manual. Columna integrada en la mesa. Excursión de la columna porta tubo de hasta 1700mm. Angulación del tubo de -30 a +20 grados. SID de 1100mm. TUBO DE RAYOS X: con puntos focales de 0,6 y 1,2mm. Capacidad calórica de 150kHU para el anodo y 1,250kHU para el housing del tubo. Rotación del tubo con colimador. Bucky mural para exámenes de tórax. excursión vertical de 500 a	1

		1760mm. GRILLAS: Grilla para mesa fija con relación de 78 pares de lineas/cm y foco de 100 cm compatible con sistemas CR. Grilla para Bucky mural fija con relación de 78 pares de líneas/cm foco de 180 cm compatible con sistemas CR. CONTROL AUTOMATICO DE EXPOSICION (AEC): Control Automático de Exposición en 3 cámaras de ionización o superior. Posibilidad de controlar parámetros de técnicas de adquisición (Kv,mA, mAs, y punto focal) en la consola. Protocolos Automáticos en consola. AEC para la mesa. AEC para el Bucky Mural. Columna porta consola. OTROS REQUERIMIENTOS: Manual de usuario. Entrenamiento de utilización 3 días como mínimo. Procesadora de placas. Chasis de 2 tamaños como mínimo. Los Manuales técnicos, de Operación y Catálogos deberán estar en idioma español o con traducción en español por traductor matriculado. Garantía escrita de 2 años como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	
112	41122808-002	**Bandeja Metálica:** Construcción acorde a normas internacionales de calidad: ISO 13485, CE, FDA, JIS (al menos una de ellas). De acero inoxidable sanitario tipo AISI 304 o mejor, autoclavable, Medidas: 50 X 30 cm. (± 2cm de variación). Garantía escrita de 12 meses como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla de fabricación, contado a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	1
113	42191901-002	**Mesa Rodante para Historial Clínico:** Construcción acorde a normas internacionales de calidad: ISO 13485, CE, FDA, JIS o Registro de Marca emitido M.I.C. (al menos uno de ellos). Fabricado en tubo de acero 7/8", con acabado al cromo, con bandeja superior e inferior de acero inoxidable. Montado con 4 ruedas giratorias. Superficie fácil de limpiar. Dimensiones: 0,50 ancho x 0,80 largo x 0,80 altura. Garantía escrita de 12 meses como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla de fabricación, contado a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	8
114	42192001-001	**Mesa para procedimiento:** Construcción acorde a normas internacionales de calidad: ISO 13485, CE, FDA, JIS o Registro de Marca emitido M.I.C. (al menos uno de ellos). Fabricado en tubo de acero 7/8", como minino, con acabado al cromo, con bandeja superior e inferior de acero inoxidable. Con cubo para restos. Con porta bombonas. Montado con 4 ruedas giratorias, dos de ellas con frenos. Con baranda o manija de transporte. Superficie fácil de limpiar. Dimensiones: 0,50 ancho x 0,80 largo x 0,80 de altura como mínimo. Garantía escrita de 12 meses como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla de fabricación, contado a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	4
115	42272303-001	**Mascara de CPAC:** Diseño de tapa abatible. Confeccionada íntegramente en silicona y con un excelente contorno anatómico. 100% libre de latex. Máscara desmontable, reutilizable, desinfectable y autoclavable, buco nasal, que puede usarse tanto para CPAP o BPAP. Diseño compacto. Unidad perfectamente integrada. Codo conector giratorio 360º sin topes, para mejorar el movimiento del paciente, color azul. Material resistente y duradero. Mascara de 2 puertos como mínimo, para medición de presión y oxigeno. Arnés de 4 puntos con clips de apertura rápida. Admite esterilización por autoclave, pasteurización y lavavajillas. Tamaño Grande. Manual de uso, Manual de mantenimiento. Garantía escrita de 12 meses como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla de fabricación, contado a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	5
116	41122408-999	**Tijera de acero inoxidable:** Construcción acorde a las Normas Internacionales de Calidad. Tijera de punta roma, para cortar gasas, de 18cm. Autoclavable.	5

117	42291802-990	**Pinza Urológica:** Fabricado en acero quirúrgico sanitario autoclavable resistente al carbono. Con Certificados de Normas Internacionales de Calidad: CE, ISO13485, JIS, TUV, FDA o Mercosur (al menos 3 de ellas). Pinza Randall, curva del Nº 4.Longitud de 195 a 235mm. Garantía escrita de 12 meses como mínimo con ante cualquier falla de fabricación, contado a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	1
118	42291802-990	**Pinza Urológica:** Fabricado en acero quirúrgico sanitario autoclavable resistente al carbono. Con Certificados de Normas Internacionales de Calidad: CE, ISO13485, JIS, TUV, FDA o Mercosur (al menos 3 de ellas).Pinza Randall, curva del Nº 3 o ¾ de círculo. Longitud de 195 a 235mm. Garantía escrita de 12 meses como mínimo ante cualquier falla de fabricación, contado a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	1
119	42291802-990	**Pinza Urológica:** Fabricado en acero quirúrgico sanitario autoclavable resistente al carbono. Con Certificados de Normas Internacionales de Calidad: CE, ISO13485, JIS, TUV, FDA o Mercosur (al menos 3 de ellas).Pinza Randall, curva delNº 2 o ½ de círculo. Longitud de 195 a 235mm. Garantía escrita de 12 meses como mínimo ante cualquier falla de fabricación, contado a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	1
120	42291802-990	**Pinza Urológica:** Fabricado en acero quirúrgico sanitario autoclavable resistente al carbono. Con Certificados de Normas Internacionales de Calidad: CE, ISO13485, JIS, TUV, FDA o Mercosur (al menos 3 de ellas).Pinza Randall, curva del Nº1 o ¼ de círculo. Longitud de 195 a 235mm. Garantía escrita de 12 meses como mínimo ante cualquier falla de fabricación, contado a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	1
121	42291802-990	**Pinza Urológica:** Fabricado en acero quirúrgico sanitario autoclavable resistente al carbono. Con Certificados de Normas Internacionales de Calidad: CE, ISO13485, JIS, TUV, FDA o Mercosur (al menos 3 de ellas).Pinza Randall semicurva longitud 23cm. Garantía escrita de 12 meses como mínimo ante cualquier falla de fabricación, contado a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	1
122	42182401-001	**Equipo de Audiometría:** Construcción acorde a normas internacionales de calidad: ISO 13485, CE, FDA, JIS (al menos dos de ellas). Audiómetro de 2 (dos) canales. Equipo o modulo de generación de ondas, debe de contar con microprocesador de señales digitales, además el sistema debe de estar compuesto de software para el manejo, tratamiento y administración de datos y señales. El aparato debe de realizar pruebas básicas como medición de niveles umbrales de audición y supraliminares como minimo. Debe de poder realizar estudios por Audiometría Tonal Liminar Vía Aérea, Audiometría Tonal Vía Ósea, Audiometría Tonal Supraliminar (Sisigrama), Audiometría Tonal Supraliminar (Fowler – ABLB, ToneDecay, Weber, Lüscher, etc.) y Audiometría Vocal (Logoaudiometria). El equipo debe de ser capaz de generar tonos puros (continuos, pulsantes y alternados), de frecuencia modulada, de amplitud modulada, ruidos vocales, ruidos de banda estrecha y ruidos blancos. Tono de referencia de 1dB. Sistemas de Enmascaramiento con ruido banda estrecha, Enmascaramiento con ruido blanco, Enmascaramiento con ruido vocal y Enmascaramiento sincronizado. Frecuencias estándares de entre 125 hasta 8000 Hz aproximadamente, o mejor Frecuencias musicales de entre 130 a 8000 Hz aproximadamente, o mejor. Los incrementos de estas frecuencias deben de poder realizarse de hasta 1/24 por octava. Niveles de ruido Vía Aérea de entre 80 a 120 dB HL y niveles de ruido Vía Ósea de entre 50 a 70 dB HL o mejor. Ambos canales del audiómetro deben de ser independientes, debe de permitir presentar, de manera simultánea, diferentes frecuencias en oídos opuestos. Capacidad de generar cálculos de pérdida auditiva y de mostrar diagnostico preliminar, ya sea en el equipo o en el software dedicado	1

		del equipo. El software debe de trabajar en entorno Windows 7 o mejor. Debe ser útil para la visualización, almacenamiento, transferencia y análisis de pruebas audiométricas. Realización y gestionamiento de bases de datos de pacientes. Lectura o descargas de pruebas audiométricas desde el modulo principal de equipo, debe permitir observar tablas, curvas, gráficos, mostrar diagnósticos probables etc. El programa debe permitir realizar comparaciones con pruebas anteriores del mismo paciente para considera revoluciones o retrocesos del mismo. Además debe de permitir elaborar e imprimir informes personalizados y estandarizados por los médicos usuarios. El equipo (audiómetro) debe de contar con salidas USB y series RS232 y debe de comunicarse en tiempo real con PC donde se encuentra el software del mismo, además se debe de poder imprimir resultados directamente desde el audiómetro, sin pasar por la PC. Pantalla LCD luminiscente en el equipo con datos básicos de pruebas y mediciones. Teclado de fácil uso con palabras referenciales y símbolos alusivos a cada función. Alimentación eléctrica 220 V / 50 Hz. El sistema de audiometría debe contar con los siguientes accesorios: Un (01) auricular vía aérea de uso común tamaño grande. Un (01) micrófono intercomunicador médico – paciente. Notebook de última generación, pantalla 14" como minimo, con Windows 7 o superior, original. Software full de audiometría con licencia de fábrica. Impresora laser color con toners de repuesto, conexión USB a equipo. Cabina Insonorizada Cabina de insonorización con alto nivel de aislamiento acústico. Debe de contar con una ventana de doble cristal para observación entre paciente y operador, puerta amplia para acceso de pacientes con sillas de ruedas, con traba externa de la misma. La cabina debe de tener un fino acabado interior con Espuma pirámide 20/10 o mejor, con una iluminación suave y agradable, debe de contar con el rack de conexiones necesario para los accesorios de cualquier audiómetro. Libre ventilación interna desde el techo de la cabina con sistema de ventilación tipo laberinto, recubierto con material aislante para atenuación sonora. Montaje sencillo, sin gran número de partes para armar. Apertura de puertas, debe de poder instalarse la puerta como para abrirse por derecha tanto como por izquierda. Alto aislamiento acústico, con niveles menores a 50dB. Dimensiones exteriores 130x130x210 (±10cm) (Largo x Ancho x Alto). Dimensión interior (115x115x195) (±10cm). Mesa con cajón bajo ventana, lado exterior, para posicionar audiómetro sobre la misma. Módulo conexiones entre interior y exterior, de entre 4 (cuatro) a 6 (seis) jacks o plus estéreos de diferentes tamaños, todos estándar. Rampa para acceso de sillas de ruedas a cabina. Alimentación eléctrica 220 V / 50 Hz. Conexión a red eléctrica tipo Schucko. Los Manuales técnicos, de Operación y Catálogos deberán estar en idioma español o con traducción en español por traductor matriculado. Garantía escrita de 2 años como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	
123	42182416-999	**Timpanometro/Impedanciometro:** CARACTERÍSTICAS GENERALES: Para diagnostico del oído medio y mediciones de reflejo del estribo. Trabaja rápido, fiable y manejo sencillo. Medición automática completa seleccionable a partir de la pantalla táctil LCD. Procedimiento de prueba totalmente automático mediante el ajuste de la sonda al conducto del canal auditivo externo. El sellado del conducto auditivo debe ser indicado mediante en la pantalla LCD. Funcionamiento rápido, medición en menos de 2 segundos. Con grabación IPSI y contralateral. Diferentes frecuencias y niveles de sonoridad. La presión del oído medio es debe ser compensado automáticamente. Impresión de resultados mediante impresora térmica integrada, de bajo ruido y / o transferidos a través de una interfaz estándar (GDT) para el archivo digital del paciente. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: Sistema: Microprocesador controlado. Sonda de: 226Hz, 85dB SPL. Rango de Presión: +200 a -400daPa o mejor. Presión delta: 2 segundos para cumplimiento o mejor. Tiempo de medición: 500, 1000, 2000 y 4000Hz o superior. Tono de	1

		reflejo: a 85, 95 y 105dB SPL. Secuencia de tonos: Automático o Manual. Reconocimiento reflejo: Automático. Nivel de reflejo: Vía software, ajustable. Reflejos: Ipsi y contralateral. Calibración presión: Automático. Indicación de Estado: LED 3 colores en sonda Detallado en pantalla – símbolos. Cambio de canal: Automático o Manual. Interfase: USB 1.1. Bomba de aire: A pistón. Dimensiones máximas: 500x500x200mm ± 5mm. Peso máximo: 12 Kilogramos. Alimentación: 220V – 50/60Hs, 60VA. Accesorios: Sonda, 30 plugs para oído en 5 diferentes tamaños, set para prueba contralateral, soporte para sonda. Los Manuales técnicos, de Operación y Catálogos deberán estar en idioma español o con traducción en español por traductor matriculado. Garantía escrita de 2 años como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	
124	42272301-002	**Reanimador de adulto con reservorio**: Reanimador adulto c/ mascarilla, Bolsa ventiladora de silicona, transparente de 1500ml en adelante, resistente al uso frecuente, de fácil limpieza y desinfección,desmontables y autoclavables Válvula de seguridad para sobre presiones (RELIEF). Tubuladora para oxigeno de 2 mtrs. Como mínimo. Bolsa de Reservorio de oxígeno de 2500ml o superior, cerrado desmontable y autoclavable. Mascarilla transparente con borde anatómico para garantizar la hermeticidad, fácilmente lavable, resistentes al uso continuo, para adulto Nº 5 . Reusable y autoclavable a 134ºC. En estuche de plástico resistente.	17
125	40101903-001	**Humidificador:** Construcción acorde a Normas Internacionales de Calidad. Debe de ser reusables, válvula de seguridad a 2 PSI, con conexiones cromadas, con especificaciones técnicas de uso considerando especificaciones de estética visual. Deberán estar fabricados de policarbonato, autoclavables a 120°C por 15 min. o mejor. Garantía escrita de 12 meses como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla de fabricación, contado a partir de la instalación y funcionamiento en la institución	11
126	42272306-001	**Bolsa de reanimación y mascara pediátrica:** Construcción acorde a Normas Internacionales de Calidad. Bolsa de reanimación y mascara pediátrica de 500 ml como minimo con Bolsa auto inflable válvula paciente, válvula de peep, válvula de admisión, válvula reservorio y bolsa desmontable y autoclavable, mascara acorde. Con mecanismo que limite la presión del aire (válvula de liberación de la presión). Tubo de Conexión a oxigeno. Garantía escrita de 12 meses como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla de fabricación, contado a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	2
127	42191802-001	**Equipo para Luminoterapia:** Construcción acorde a normas internacionales: ISO, FDA, CE o MERCOSUR (al menos dos de ellas). Base con 3 ruedas de goma como mínimo, 2 con frenos, que facilite su movimiento, montado sobre estructura tubular metálica inoxidable. CARACTERISTICAS TÉCNICAS: Integrada por lámparas LED. Con vida útil de 10.000 horas como mínimo. Con potencia máxima de 150 watts. Vida media de 1 000 horas como mínimo. Control variable de intensidad de luz. Irradiación mínima de 18microwatts/cm2/nanómetro a 40 cm. En el rango de longitud de onda de 400 a 500 nanómetros. Regulación de altura entre aproximadamente 1,20 a 1,50 metros o mayor. Sistema de ajuste de altura y ángulo, ensamblado en pedestal en forma de T o similar, con sistema de frenos o fijación. Ajuste de inclinación. Regulación de ángulo entre aproximadamente 0º y 75º. Contador de horas. Accesorios por equipo: Juego de recambio de tubos fluorescentes de acuerdo al equipo ofertado. Manual de operación y servicio en español con certificado de calibración e Inspección Técnica. Se aceptarán Manuales de Servicio técnico en inglés si dichos manuales son originales y sin alteraciones en el contenido del mismo. Además, al mismo se deberá acompañar la Traducción de los Manuales de uso y de servicio técnico realizado por un	1

		Traductor Público Matriculado. Garantía escrita de 2 años como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios a partir de la instalación. y funcionamiento en la institución. Instalación del equipo en la institución designada y capacitación de uso y de servicio técnico (detección de fallas, testeo) del mismo a usuarios. y a técnicos correspondientemente.	
128	42191802-002	**Incubadora standart cerrada de cuidados Intensivo:** CARACTERÍSTICAS GENERALES: Construcción acorde a normas internacionales**:**FDA o CE o MERCOSURSe deben citar a qué Normas están acordes. Las Normas Internacionales de calidad a serconsideradas para este equipo serán fundamentalmente las ISO, IEC.Tecnología de microprocesadores o microcontroladores.Cúpula de acrílico transparente de mínimo 8 mm de espesor,Cuatro portillos como mínimo, de fácil apertura , provistos de manguitos. Una puerta frontal de abatir para permitir un amplio y cómodo acceso al paciente. Interior de inyección moldeada o similar con esquinas redondeadas para facilitar la limpieza.Con al menos cuatro accesos para tubos al interior a la cámara. Con doble pared con circulación de aire entre la cúpula y la doble pared. Puerta de acceso frontal con cortina de aire. Aire:Introducción a la cúpula a través de dos filtros submicrónicos inferior a 0,5 mm. Capacidad de entrada entre 15 y 16 L/min.Mueble:Carro soporte de 4 ruedas, dos de ellas provistas de frenos con paragolpe perimetral.Base para el colchón con ajuste de Trendelemburg y Trendelemburg inverso. Base radiotransparente para el colchón. Lecho: Tamaño mínimo requerido para el lecho es de 80 x 57 cm. Colchoneta de material lavable e inocuo para el neonato.Controles:Funciones de precalentamiento. Termómetro digital de 3 dígitos como mínimo. Rango de 20 a 50º C Precisión en la medición de temperatura 0,1 a 0,2º C.Control con modo manual para ajuste de temperatura del aire de 23° C o menor a máximo 37° C. Con sobregiro o rango ampliado de temperatura o sobretemperatura de más de 37,0° hasta 39° C. Control con modo servocontrolado para ajuste de temperatura de la piel del paciente no menor a 34° C hasta 37.0 ° C. Con sobregiro o rango ampliado de temperatura o sobretemperatura de más de 37.0 ° hasta 38° C. Resolución mínima de 0,1 °C. Despliegues digitales independientes de los siguientes parámetros: temperatura de aire, temperatura del paciente y temperatura de control. Termostato adicional de seguridad para el caso de avería del control de temperatura del aire. Con indicador de la potencia o encendido del calefactor. Humedad:Sistema de Humidificación con control manual o pasivo. Capaz de mantener una humedad relativa de por lo menos 50%. Con depósito removible y esterilizable.Depósito de agua rellenable desde el exterior con visualización del nivel de agua.Oxigeno: Una entrada limitada a 35% de concentración aproximadamente y regulable, Conexión tipo Diss, Entrada conectable a una red central o cilindros.Alarmas Audibles y visibles.Alarmas de los siguientes parámetros:Temperatura alta del aire. Temperatura alta del paciente en modo servocontrolado.Falla de la circulación o flujo de aire Falta de suministro de energía eléctrica. Falla del sensor de temperatura del paciente. Falla del sistema. Alarma de temperatura alta y baja con apagado automático de la unidad calefactora a máximo 1º C sobre el valor seleccionado. Silenciador temporal de alarmas.Alimentación eléctrica 220 V / 50 Hz. Simbología universal para las teclas y rótulos en español. Accesorios por equipo: Manual de operación y servicio en español con certificado de calibración e Inspección Técnica. Se aceptarán Manuales de Servicio técnico en inglés si dichos manuales son originales y sin alteraciones en el contenido del mismo. Además, al mismo se deberá acompañar la Traducción de los Manuales de uso y de servicio técnico realizado por un Traductor Público Matriculado.25 Filtros antibacterianos,2 (dos) Sensor de temperatura cutánea reusable,2 (dos) Iris de repuesto. Termómetro de facil lectura y esterilización. Rango de 20 a 40 ° C. Presición +/- 2 °C para un doble control del usuario1 (Un) Soporte para soluciones. Garantízar la	1

		provisión de repuestos y accesorios por lo menos 5 años despues de la adquisición del equipo. Garantía escrita de 2 años como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	
129	42191802-003	**Servocuna:** Deberá incluir un módulo microprocesado para el control de la temperatura de piel (servocontrol) y manual; con amplios displays (visores) de temperatura de piel y de control. Indicador de potencia y alarmas audiovisuales. Calefactor con sistema de deslizamiento lateral envolvente que admita el libre acceso de los equipos de rayos X y permita seguir calefaccionando al paciente y/o con el tratamiento de fototerapia. Deberá incorporar una luz de examen de cuarzo halógeno orientable. CUNA de dimensiones 55x65cm como mínimo, colchón antialérgico y lavable, con la posibilidad de incorporar un colchón calefaccionado. Portacolchón radiotranslúcidos y paneles rebatibles a 180 grados con dos pasacánulas como mínimo. Deberá poseer módulo de Precalentamiento, para ser usado principalmente en recepción del recién nacido. Deberá permitir un movimiento continuo de accionamiento eléctrico para posiciones de Trendelemburg y Anti-Trendelemburg llegando a ángulo de inclinación de la cuna de hasta ・15・ o mejor. Base rodante de cuatro ruedas (dos de ellas con frenos) de sólida construcción. Con capacidad de regular la altura de la cuna. Rieles lateral que admitan el montaje de accesorios opcionales y demás equipos requeridos en una terapia intensiva neonatal y/o pediátrica. Accesorios que deberá incluir: cajonera, luz de examen, portachasis para rayos X, soporte porta oxímetro, mástil para venóclisis, estante porta monitores, sensor de temperatura de piel, rieles laterales para montaje de accesorios, porta tarjeta de identificación de paciente, toma corriente para equipos auxiliares, asas laterales para su traslado y manual de instrucciones en español. PARÁMETROS TÉCNICOS: Display indicador digital: *temperatura de piel: Resolución 0,1ºC. Rango de Medición: 20 a 42ºC o mejor. *Indicador digital de la temperatura de control: Resolución 0,1ºC. Rango de temp. de control 34 a 38ºC o mejor. Precisión: +/-0.3ºC. *Indicador de potencia del calefactor: Rango: 0–100% en 4 pasos. Indicador de modo Servocontrol – Manual Alarmas (audiovisuales). Temperatura de piel: ・1ºC. Alarma de paciente: *Falla de Sensor de temperatura de Piel *Falla de Circuito Electrónico*Falla de Energía Eléctrica. *Silenciamiento de alarmas. *Test general de alarmas. PERFORMANCE: *Autocalibración permanente de los circuitos de medición. *Autochequeo permanente del circuito. *Memoria del punto de control establecido en caso de interrupción transitoria de la energía eléctrica. *Sensores intercambiables en +/-0,1ºC.OTROS REQUERIMIENTOS: Alimentación eléctrica: 110/220V 60/50Hz. los Manuales técnicos, de Operación y Catálogos deberán estar en idioma español o con traducción en español por traductor matriculado. Deberá contar con normas de calidad ISO, CE y FDA por lo menos una de ellas.	1
130	42251610-001	**Pelota terapéutica:** Construcción acorde a normas internacionales de calidad: ISO 13485, JIS, FDA, CE, ANVISA, ANMAT (al menos dos de ellas). Pelota terapéutica, utilizado en Terapia física, ejercicios de aptitud. Producto de vinilo, no tóxico. Resistente a humedad y a la acción de sustancias desinfectantes agresivas (hipoclorito de sodio). Capaz de soportar a pacientes de 180 kg. o superior. Compuesto por: (01) Una pelota de 65 cm. de tamaño, con su respectivo soporte y apoyo para pelota. Además se deberá incluir un aro de acero pintado tamaño grande y un inflador.	1
131	42251610-001	**Pelota terapéutica:** Construcción acorde a normas internacionales de calidad: ISO 13485, JIS, FDA, CE, ANVISA, ANMAT (al menos dos de ellas). Pelota terapéutica, utilizado en Terapia física, ejercicios de aptitud. Producto de vinilo, no tóxico. Resistente a humedad y a la acción de sustancias desinfectantes agresivas (hipoclorito de sodio). Capaz de soportar a pacientes de 180 kg. o superior.	1

		Compuesto por: (01) Una pelota de 75 cm. de tamaño, con su respectivo soporte y apoyo para pelota. Además se deberá incluir un aro de acero pintado tamaño grande y un inflador.	
132	42251610-001	**Pelota terapéutica:** Construcción acorde a normas internacionales de calidad: ISO 13485, JIS, FDA, CE, ANVISA, ANMAT (al menos dos de ellas). Pelota terapéutica, utilizado en Terapia física, ejercicios de aptitud. Producto de vinilo, no tóxico. Resistente a humedad y a la acción de sustancias desinfectantes agresivas (hipoclorito de sodio). Capaz de soportar a pacientes de 180 kg. o superior. Compuesto por: (01) Una pelota de 85 cm. de tamaño, con su respectivo soporte y apoyo para pelota. Además se deberá incluir un aro de acero pintado tamaño grande y un inflador.	1
133	42251610-001	**Pelota terapéutica: Pelota terapéutica:** Construcción acorde a normas internacionales de calidad: ISO 13485, JIS, FDA, CE, ANVISA, ANMAT (al menos dos de ellas). Pelota terapéutica, utilizado en Terapia física, ejercicios de aptitud. Producto de vinilo, no tóxico. Resistente a humedad y a la acción de sustancias desinfectantes agresivas (hipoclorito de sodio). Capaz de soportar a pacientes de 180 kg. o superior. Compuesto por: (01) Una pelota de 95 cm. de tamaño, con su respectivo soporte y apoyo para pelota. Además se deberá incluir un aro de acero pintado tamaño grande y un inflador.	1

ENMIENDA 3:
Modificase el Pliego Bases y Condiciones en la SECCIÓN III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS 2. Plan de Entregas (Bienes)

Los pedidos serán por medio de órdenes de compra emanadas de la Tesorería del Hospital de Policía, en un plazo no mayor a lo indicado más abajo por cada ítem y que serán contados a partir de la suscripción del contrato. Lugar de entrega de los Bienes: Hospital de Policia - Avda. Mariscal López esq. Kubitschek.

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de medida	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes (días calendario)
1	Contador Hematológico	1	Unidad	60 días
2	Microscopio Binocular	1	Unidad	60 días
3	Microscopio Binocular	1	Unidad	45 días
4	Hemoglobinometro	1	Unidad	45 días
5	Homogeneizador	1	Unidad	45 días
6	Centrifuga	2	Unidad	45 días
7	Contador digital de células Sanguíneas	1	Unidad	45 días
8	Aparato de Infrarrojo	1	Unidad	30 días
9	Equipo de Magnetoterapia	1	Unidad	30 días
10	Equipo de Onda	1	Unidad	30 días
11	Colchón de aire	5	Unidad	30 días

12	Pelota terapéutica	1	Unidad	30 días
13	Aparato multifunción para ejercicio	1	Unidad	30 días
14	Electroestimulador	1	Unidad	30 días
15	Aparato de Ultrasonido	1	Unidad	30 días
16	PHmetro	1	Unidad	30 días
17	Nefelómetro o Turbidimetro	1	Unidad	30 días
18	Baño María para Laboratorio	1	Unidad	30 días
19	Negatoscopio	4	Unidad	30 días
20	Negatoscopio	7	Unidad	30 días
21	Oximetro de pulso	3	Unidad	30 días
22	Set de Diagnostico Oftalmoscopio/Otoscopio	1	Unidad	30 días
23	Tonometro	1	Unidad	45 días
24	Oftalmoscopio Directo	1	Unidad	45 días
25	Set de Diagnostico Oftalmoscopio/Otoscopio	1	Unidad	30 días
26	Retinoscopio	1	Unidad	45 días
27	Lámpara de Hendidura	1	Unidad	45 días
28	Video Colposcopio	1	Unidad	45 días
29	Equipo de Leep	1	Unidad	45 días
30	Equipo de Crioterapia	1	Unidad	45 días
31	Pelota terapéutica	1	Unidad	30 días
32	Cama manual para paciente	25	Unidad	45 días
33	Aspirador de Secreciones	5	Unidad	30 días
34	Silla de rueda plegable	10	Unidad	30 días
35	Camilla Fija	6	Unidad	30 días
36	Camilla con ruedas	10	Unidad	30 días

37	Carro para curaciones	4	Unidad	30 días
38	Carro de Paro	4	Unidad	30 días
39	Desfibrilador	4	Unidad	45 días
40	Aparato de Presión	25	Unidad	30 días
41	Estetoscopio Bi-Auricular	25	Unidad	30 días
42	Esfigmomanómetro o tensiómetro	4	Unidad	30 días
43	Saturometro	7	Unidad	30 días
44	Electrocardiógrafo	1	Unidad	45 días
45	Porta Suero	4	Unidad	30 días
46	Porta suero	40	Unidad	45 días
47	Porta Suero	10	Unidad	30 días
48	Chata de plástico	40	Unidad	30 días
49	Orinal masculino de plastico	40	Unidad	30 días
50	Bomba de Infusión a jeringa	2	Unidad	30 días
51	Neurolocalizador	1	Unidad	30 días
52	Lámpara de pie con cuello móvil	10	Unidad	30 días
53	Sistema regulador de oxígeno para balón	7	Unidad	30 días
54	Tubo de oxigeno	2	Unidad	30 días
55	Tubo de oxigeno	2	Unidad	30 días
56	Manómetro de oxigeno	12	Unidad	30 días
57	Manómetro de oxigeno	13	Unidad	30 días
58	Manómetro de vacío	7	Unidad	30 días
59	Laringoscopio adulto	4	Unidad	30 días
60	Laringoscopio neonatal	1	Unidad	30 días

61	Aspirador quirúrgico	2	Unidad	30 días
62	Detector de latido fetal	4	Unidad	30 días
63	Tambor para gasa	4	Unidad	30 días
64	Tambor para gasa	2	Unidad	30 días
65	Tambor para esterilización	2	Unidad	30 días
66	Férula	6	Unidad	30 días
67	Clam vascular	1	Unidad	30 días
68	Bandeja de acero para instrumentales	20	Unidad	30 días
69	Mesa Quirúrgica	1	Unidad	45 días
70	Monitor multiparametrico	8	Unidad	45 días
71	Monitor multiparametrico	2	Unidad	45 días
72	Balanza con Altímetro	1	Unidad	30 días
73	Balanza Pediátrica	2	Unidad	30 días
74	Caja de Cirugía Pediátrica	2	Unidad	45 días
75	Riñonera	18	Unidad	30 días
76	Riñonera	10	Unidad	30 días
77	Sillón odontológico	5	Unidad	30 días
78	Equipo de profilaxis dental	2	Unidad	30 días
79	Autoclave de esterilización	1	Unidad	30 días
80	Turbina odontológica	18	Unidad	30 días
81	Dispositivo de luz halógena	3	Unidad	30 días
82	Alicate odontológico	5	Unidad	30 días
83	Alicate odontológico	4	Unidad	30 días
84	Alicate odontológico	6	Unidad	30 días
85	Alicate odontológico	4	Unidad	30 días
86	Alicate odontológico	2	Unidad	30 días
87	Alicate odontológico	7	Unidad	30 días
88	Alicate odontológico	5	Unidad	30 días

89	Alicate odontológico	4	Unidad	30 días
90	Alicate odontológico	4	Unidad	30 días
91	Alicate odontológico	4	Unidad	30 días
92	Tijera Recta	3	Unidad	30 días
93	Tijera Curva	2	Unidad	30 días
94	Tijera metzembaum	3	Unidad	30 días
95	Tijera recta	2	Unidad	30 días
96	Mango para bisturí	10	Unidad	30 días
97	Pinza Adson	3	Unidad	30 días
98	Pinza Adson	3	Unidad	30 días
99	Pinza porta agujas	20	Unidad	30 días
100	Pinza porta agujas	3	Unidad	30 días
101	Pinza porta agujas	3	Unidad	30 días
102	Pinza Gubia	3	Unidad	30 días
103	Pinza mosquito	15	Unidad	30 días
104	Pinza hemostática	30	Unidad	30 días
105	Caja de Cirugía	1	Unidad	45 días
106	Caja de Cirugía menor	8	Unidad	45 días
107	Caja de Cirugía de Alta Complejidad	1	Unidad	60 días
108	Caja de Cirugía gineco-obstetra	1	Unidad	45 días
109	Caja de Cirugía Especializada	1	Unidad	60 días
110	Kits Instrumental Ginecológico	1	Unidad	30 días
111	Equipo de rayos X fijo	1	Unidad	45 días
112	Bandeja metálica	1	Unidad	30 días
113	Mesa rodante para Historial clínico	8	Unidad	30 días
114	Mesa para procedimiento	4	Unidad	30 días
115	Mascara de CPAC	5	Unidad	30 días

116	Tijera de acero inoxidable	5	Unidad	30 días
117	Pinza Urológica	1	Unidad	30 días
118	Pinza Urológica	1	Unidad	30 días
119	Pinza Urológica	1	Unidad	30 días
120	Pinza Urológica	1	Unidad	30 días
121	Pinza Urológica	1	Unidad	30 días
122	Equipo de Audiometría	1	Unidad	45 días
123	Timpanometro / Impedanciometro	1	Unidad	45 días
124	Reanimador adulto con reservorio	17	Unidad	30 días
125	Humidificador	11	Unidad	30 días
126	Bolsa de reanimación y mascara pediátrica	2	Unidad	30 días
127	Equipo de Luminoterapia	1	Unidad	45 días
128	Incubadora standart cerrada de cuidados Intensivo	1	Unidad	45 días
129	Servocuna	1	Unidad	45 días
130	Pelota terapéutica	1	Unidad	30 días
131	Pelota terapéutica	1	Unidad	30 días
132	Pelota terapéutica	1	Unidad	30 días
133	Pelota terapéutica	1	Unidad	30 días

ENMIENDA 4:
Modificase el Pliego Bases y Condiciones en la Sección VI. Formularios.- Formulario N° 3 Lista de Precios quedando de la siguiente manera:

Ítem	Código	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	41111901-002	Contador Hematológico			Unidad	Unidad	1		
2	41111709-001	Microscopio Binocular			Unidad	Unidad	1		
3	41111709-001	Microscopio Binocular			Unidad	Unidad	1		
4	41115816-003	Hemoglobinometro			Unidad	Unidad	1		

5	41101504-001	Homogeinizador			Unidad	Unidad	1		
6	40161701-001	Centrifuga			Unidad	Unidad	2		
7	41111948-001	Contador Digital de Células			Unidad	Unidad	1		
8	42251623-002	Aparato de Infrarrojo			Unidad	Unidad	1		
9	42251623-005	Equipo de Magnetoterapia			Unidad	Unidad	1		
10	42251623-006	Equipo de Onda			Unidad	Unidad	1		
11	42191810-004	Colchón de aire			Unidad	Unidad	5		
12	42251610-001	Pelota Terapéutica			Unidad	Unidad	1		
13	42251706-001	Aparato Multifunción para Ejercicio			Unidad	Unidad	1		
14	42141805-003	Electroestimulador			Unidad	Unidad	1		
15	42251623-001	Aparato de Ultrasonido			Unidad	Unidad	1		
16	41113630-008	PHmetro			Unidad	Unidad	1		
17	41113026-001	Nefelómetro o Turbidimetro			Unidad	Unidad	1		
18	41102426-004	Baño María para laboratorio			Unidad	Unidad	1		
19	42201815-001	Negatoscopio			Unidad	Unidad	4		
20	42201815-001	Negatoscopio			Unidad	Unidad	7		
21	42181801-001	Oximetro de Pulso			Unidad	Unidad	3		
22	42182005-9999	Set de Diagnostico Oftalmoscopio/Otoscopio			Unidad	Unidad	1		
23	42183018-002	Tonómetro			Unidad	Unidad	1		
24	42182005-003	Oftalmoscopio Directo			Unidad	Unidad	1		
25	42182005-9999	Set de Diagnostico Oftalmoscopio/Otoscopio			Unidad	Unidad	1		
26	42183023-004	Retinoscopio			Unidad	Unidad	1		
27	42183023-006	Lámpara de Hendidura			Unidad	Unidad	1		
28	42182003-002	Video Colposcopio			Unidad	Unidad	1		
29	42295127-001	Equipo de Leep			Unidad	Unidad	1		

30	42295102-002	Equipo de Crioterapia			Unidad	Unidad	1		
31	42251610-001	Pelota Terapéutica			Unidad	Unidad	1		
32	42191807-002	Cama manual para paciente			Unidad	Unidad	25		
33	42271907-001	Aspirador de secreciones			Unidad	Unidad	5		
34	42192210-001	Silla de ruedas plegable			Unidad	Unidad	10		
35	42192207-005	Camilla fija			Unidad	Unidad	6		
36	42192207-001	Camilla con ruedas			Unidad	Unidad	10		
37	42192404-001	Carro para curaciones			Unidad	Unidad	4		
38	42172101-004	Carro de paro			Unidad	Unidad	4		
39	42172101-001	Desfibrilador			Unidad	Unidad	4		
40	41114509-005	Aparato de presión			Unidad	Unidad	25		
41	42301506-001	Estetoscopio Bi-Auricular			Unidad	Unidad	25		
42	42181608-001	Esfigmomanómetro o tensiometro			Unidad	Unidad	4		
43	42181716-003	Saturometro			Unidad	Unidad	7		
44	42181716-001	Electrocardiógrafo			Unidad	Unidad	1		
45	41123403-003	Porta Suero			Unidad	Unidad	4		
46	41123403-003	Porta Suero			Unidad	Unidad	40		
47	41123403-003	Porta Suero			Unidad	Unidad	10		
48	42141607-001	Chata de plástico			Unidad	Unidad	40		
49	42141607-002	Orinal masculino de plástico			Unidad	Unidad	40		
50	42222002-001	Bomba de Infusión a Jeringa			Unidad	Unidad	2		
51	42141805-001	Neurolocalizador			Unidad	Unidad	1		
52	42182601-001	Lámpara de Pie con cuello móvil			Unidad	Unidad	10		
53	42271701-9999	Sistema regulador de oxigeno para balón			Unidad	Unidad	7		
54	42171911-001	Tubo de oxigeno			Unidad	Unidad	2		
55	42171911-001	Tubo de oxigeno			Unidad	Unidad	2		

56	41103311-002	Manómetro de oxigeno			Unidad	Unidad	12		
57	41103311-002	Manómetro de oxigeno			Unidad	Unidad	13		
58	41103311-009	Manómetro de vacio			Unidad	Unidad	7		
59	42272001-002	Laringoscopio adulto			Unidad	Unidad	4		
60	42272001-003	Laringoscopio Neonatal			Unidad	Unidad	1		
61	422951123-002	Aspirador Quirúrgico			Unidad	Unidad	2		
62	42221903-001	Detector de latido fetal			Unidad	Unidad	4		
63	41105107-001	Tambor para Gasa			Unidad	Unidad	4		
64	41105107-001	Tambor para Gasa			Unidad	Unidad	2		
65	42281509-002	Tambor para esterilización			Unidad	Unidad	2		
66	42242302-090	Férula			Unidad	Juego	6		
67	42203501-009	Clam vascular			Unidad	Unidad	1		
68	42181515-001	Bandeja de acero para instrumentales			Unidad	Unidad	20		
69	42295108-001	Mesa Quirúrgica			Unidad	Unidad	1		
70	42181904-002	Monitor multiparametrico			Unidad	Unidad	8		
71	42181904-002	Monitor multiparametrico			Unidad	Unidad	2		
72	41111508-001	Balanza con Altímetro			Unidad	Unidad	1		
73	41111508-002	Balanza Pediátrica			Unidad	Unidad	2		
74	42171910-003	Caja de Cirugía Pediátrica			Unidad	Unidad	2		
75	42181515-007	Riñonera			Unidad	Unidad	18		
76	42181515-007	Riñonera			Unidad	Unidad	10		
77	42151701-001	Sillón odontológico			Unidad	Unidad	5		
78	42151902-9999	Equipo de profilaxis dental			Unidad	Unidad	2		
79	42281508-002	Autoclave de esterilización			Unidad	Unidad	1		
80	42152211-002	Turbina odontológica			Unidad	Unidad	18		
81	42151705-002	Dispositivo de luz halógena de uso odontológico			Unidad	Unidad	3		

82	42152713-001	Alicate odontológico			Unidad	Unidad	5		
83	42152713-001	Alicate odontológico			Unidad	Unidad	4		
84	42152713-001	Alicate odontológico			Unidad	Unidad	6		
85	42152713-001	Alicate odontológico			Unidad	Unidad	4		
86	42152713-001	Alicate odontológico			Unidad	Unidad	2		
87	42152713-001	Alicate odontológico			Unidad	Unidad	7		
88	42152713-001	Alicate odontológico			Unidad	Unidad	5		
89	42152713-001	Alicate odontológico			Unidad	Unidad	4		
90	42152713-001	Alicate odontológico			Unidad	Unidad	4		
91	42152713-001	Alicate odontológico			Unidad	Unidad	4		
92	42291614-002	Tijera Recta			Unidad	Unidad	3		
93	42291614-001	Tijera Curva			Unidad	Unidad	2		
94	42291614-999	Tijera Metzembaum			Unidad	Unidad	3		
95	42291614-002	Tijera recta			Unidad	Unidad	2		
96	41122407-001	Mango para bisturí			Unidad	Unidad	10		
97	42291802-997	Pinza Adson			Unidad	Unidad	3		
98	42291802-997	Pinza Adson			Unidad	Unidad	3		
99	42291802-018	Pinza porta aguja			Unidad	Unidad	20		
100	42291802-018	Pinza porta aguja			Unidad	Unidad	3		
101	42291802-018	Pinza porta aguja			Unidad	Unidad	3		
102	42291802-040	Pinza Gubia			Unidad	Unidad	3		
103	42291802-043	Pinza mosquito			Unidad	Unidad	15		
104	2291802-045	Pinza Hemostática			Unidad	Unidad	30		
105	42181515-004	Caja de Cirugía			Unidad	Unidad	1		
106	42181515-004	Caja de Cirugía menor			Unidad	Unidad	8		
107	42171910-9996	Caja de Cirugía de Alta Complejidad			Unidad	Unidad	1		

108	42171910-005	Caja de Cirugía gineco-obstetrica			Unidad	Unidad	1		
109	42171910-9997	Caja de Cirugía Especializada			Unidad	Unidad	1		
110	42143106-002	Kit Instrumental ginecologico			Unidad	Unidad	1		
111	41111808-001	Equipo de Rayos X Fijo			Unidad	Unidad	1		
112	41122808-002	Bandeja metálica			Unidad	Unidad	1		
113	42191901-002	Mesa rodante para historial clínico			Unidad	Unidad	8		
114	42192001-001	Mesa para procedimiento			Unidad	Unidad	4		
115	42272303-001	Mascara de CPAC			Unidad	Unidad	5		
116	41122408-999	Tijera de acero inoxidable			Unidad	Unidad	5		
117	42291802-990	Pinza Urológica			Unidad	Unidad	1		
118	42291802-990	Pinza Urológica			Unidad	Unidad	1		
119	42291802-990	Pinza Urológica			Unidad	Unidad	1		
120	42291802-990	Pinza Urológica			Unidad	Unidad	1		
121	42291802-990	Pinza Urológica			Unidad	Unidad	1		
122	42182401-001	Equipo de Audiometría			Unidad	Unidad	1		
123	42182416-999	Timpanometro/ Impedanciometro			Unidad	Unidad	1		
124	42272301-002	Reanimador adulto con reservorio			Unidad	Unidad	17		
125	40101903-001	Humidificador			Unidad	Unidad	11		
126	42272306-001	Bolsa de reanimación y mascara pediátrica			Unidad	Unidad	2		
127	42191802-001	Equipo para Luminoterapia			Unidad	Unidad	1		
128	42191802-002	Incubadora Estándar cerrada de cuidado intensivos			Unidad	Unidad	1		
129	42191802-003	Servocuna			Unidad	Unidad	1		
130	42251610-001	Pelota Terapéutica			Unidad	Unidad	1		
131	42251610-001	Pelota Terapéutica			Unidad	Unidad	1		
132	42251610-001	Pelota Terapéutica			Unidad	Unidad	1		

133	42251610-001	Pelota Terapéutica			Unidad	Unidad	1		

ENMIENDA 5:
Modificase el Pliego Bases y Condiciones en la Sección Sección VII ANEXO Nº I DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA quedando de la siguiente manera:
TODAS LAS DOCUMENTACIONES DEBEN IR CORRECTAMENTE FOLIADAS, Y DE ACUERDO AL ORDEN DE LAS DOCUMENTACIONES AQUÍ EXPUESTO:

	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]		
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]		

C) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**		
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).		
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y del Impuesto a la Renta Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
g. Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. presentar documento original o copia autenticada por Escribanía.		
h. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el		

fabricante.		

D) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**		
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		
c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
f. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta. Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
g. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. presentar documento original o copia autenticada por Escribania.		
h. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.		

E) Oferentes en Consorcio.		
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.		
b. Original o Fotocopia Autenticada del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio , en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como		

mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.		
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

F) Cualquier otro documento adicional requerido.		
a. Planilla de especificaciones Técnicas en el cual se detallan las descripciones: marcas, modelos configuraciones y demás datos requeridos de los bienes y servicios. b. Copias de Contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y recepciones finales, por un monto equivalente del 50 % como mínimo del monto ofertado en la presente Licitación de los últimos tres años. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. c. Constancia de Cuenta Bancaria, de un (1) Banco de plaza, en donde se detallará la cuenta en la que se realizará el pago directo a los proveedores.- d. Balance General de 3 años (2010-2011-2012) y Estados Financieros de conformidad a la Resolución de la SET Nº.173/04, con sus respectivos ratios, firmados por un profesional contable. e. Planilla de Ofertas en medio magnético (CD/DVD) f. Muestras de los ítems solicitados y ofertados g. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social h. Registro Vigente expedido por el Ministerio de Salud y Bienestar Social como importador/comercializador de equipos/insumos/instrumentales bio/médicos i. Normas de Calidad para todos los ítems a ofertar: ISO/CE/UL/FDA/TUV, Normas del Mercosur o al menos una de ellas, aclarar en la oferta cual norma cumple cada bien ofertado. j. Contar con constancia de satisfacción de clientes. k. Acreditar experiencia en provisiones en los últimos tres años (2010-2011-2012) l. Declaración Jurada de que acepta y está de acuerdo con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. m. Patente Comercial al dia. n. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos. o. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección		

General de Registros Públicos; En un solo documento, presentar Declaración Jurada de los siguientes puntos:**1)** Garantía de 2 (dos años) años como mínimo. El primer año con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios sin costo. Soporte técnico, mantenimiento y calibración del equipo durante dos años como mínimo. **2)** La antigüedad de los equipos médicos no podrá exceder a los 2 (dos) años, su fecha de fabricación o de lanzamiento. Presentar el legajo de documentos foliado y rubricado. Planilla de Datos Garantizados		

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
DIRECCION DE SANIDAD
DPTO. U.O.C.

JOSÉ B. SEGOVIA CACERES
Comisario DEAAP
Jefe – U.O.C. Dirección de Sanidad